

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

En la ciudad de Huanusco, Zacatecas, siendo las nueve horas del día lunes 30 del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro, en el espacio que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal, cito en plaza principal número 8, colonia centro para llevar a cabo la quinta sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente Orden del día:

1. Pase de lista
2. Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Acta de cabildo No. 11 y 12.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Informe Financiero del departamento de Desarrollo Económico y Social, correspondiente al mes de Noviembre del 2024.
6. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Informe Financiero del Departamento de Tesorería, correspondiente al mes de Noviembre del 2024.
7. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Modificación al Presupuesto correspondiente, al mes de Noviembre del 2024.
8. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Convenio de CFE de la recaudación y aplicación del DAP.
9. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Informe Financiero del Departamento de Obras Públicas, correspondiente al mes de Noviembre del 2024.
10. Asuntos generales
11. Clausura de la Asamblea.

Primer punto del orden del día, en uso de la voz la Lic. Mirna Flores Serna, Secretaria de Gobierno, toma lista de asistencia de los munícipes presentes:

Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal,

Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández, Síndico Municipal,

Regidor Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,

Regidora C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,

Regidora C. Hosana Silva Silva,

Regidor C. Fernando Márquez Castañeda,

Regidora, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,

Regidora, C. Ximena García Velasco,

Regidor C. Alan André Venegas Pérez; acto seguido se manifiesta que se encuentran presentes ocho de los nueve integrantes del H. Ayuntamiento de Huanusco, Zacatecas, Regidor ausente: C. Hosana Silva Silva. Con el objeto de celebrar la **Quinta sesión ordinaria**, a la que fueron previamente convocados,

ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5

según los artículos 47, 51 y 80 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

MANA

Segundo punto del orden del día, la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, manifiesta, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos del día lunes treinta del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro declaro quórum legal e instalo oficialmente la quinta sesión ordinaria de cabildo del Municipio de Huanusco, Zacatecas, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos.

Tercer punto del orden del día, es aprobado por **Mayoría Absoluta** el orden del día.

- MUC*
- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García.
 - A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández.
 - A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz.
 - A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero
 - A favor, C. Fernando Márquez Castañeda.
 - A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz.
 - A favor, C. Ximena García Velasco.
 - A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Cuarto punto del orden del día, que es analizar, discutir y en su caso aprobar el acta de cabildo número 11 y 12. La Lic. Mirna Flores Serna, Secretaria de Gobierno da lectura al acta no. 11, La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación el acta de cabildo no. 11 y es aprobada por **Mayoría Absoluta** con 8 votos a favor.

- AEM.*
- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García.
 - A favor, Lic. Isaías Oliver Luis Hernández.
 - A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz.
 - A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero.
 - A favor, C. Fernando Márquez Castañeda.
 - A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz.
 - A favor, C. Ximena García Velasco.
 - A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

La Lic. Mirna Flores Serna, Secretaria de Gobierno da lectura al acta no. 12, La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación el acta de cabildo no. 12 y es aprobada por **Mayoría Absoluta** con 8 votos a favor.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García.
- A favor, Lic. Isaías Oliver Luis Hernández.
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz.
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero.
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda.

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz.
A favor, C. Ximena García Velasco.
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Quinto punto del orden del día, Análisis, discusión y aprobación en su caso, del informe financiero del departamento de Desarrollo Económico y Social, correspondiente al mes de Noviembre del 2024.

La Arq. Alondra Viviana Flores Mercado da lectura al informe físico financiero del Departamento de Desarrollo Económico y social.

A.A.V.P.

F.M.C.

VMAG

AEM.

X.G.V.

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

WAG
AEM.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCIO FISCAL 2024
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 01/12/2024

5.- FONDO IV 2024
DOI.- ADELUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (FONDO IV 2024)
NOVIEMBRE 2024

PROGRAMA DE GOBIERNO:
SUB-PROGRAMA:
MES QUE INFORMA:

PROGRAMA DE GOBIERNO: SUB-PROGRAMA: MES QUE INFORMA:	PROYECTO		COORDENADAS GEOLOCALIZACION	METAS APROBADAS (TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		INVERSIÓN EJERCIDA		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN						
	NÚMERO DE OBRA	NOMBRE			MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL		ACUMULADO	%	ACUMULADO	POR MODALIDAD			
															ADICION DIRECTA	CONTRATO		
24-AD-DE-FA-1703-80-01-CE	PAGO DE PASIVOS CORRESPONDIENTES A ADEFAS (PAGO DE PROVEEDOR DE SERVICIO DE PROTECCION)	HUANUSCO	21.748887N -102.811987 O	1 ADEFAS	\$0.00	\$197,844.83	\$0.00	\$197,844.83	001001	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X				
TOTAL:												\$197,844.83	\$0.00	\$197,844.83	\$0.00	\$197,844.83		
												\$4,114,533.00	\$102,278.46	\$2,464,298.84	\$102,278.46	\$2,464,298.84		

CLIC ISIAS OLIVER RIZ HERNANDEZ
SINDECO MUNICIPAL

ARIC ALONDRA VIVIANA FLORES MERCADO
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

A.A.U.V.P

N.Y.K

F.M.C

[Signature]

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCIO FISCAL 2024
SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 01/12/2024

S. FONDO IV 2024
502.- SEGURIDAD PUBLICA
NOVIEMBRE 2024

PROGRAMA DE GOBIERNO:
SUB-PROGRAMA:
MES QUE INFORMA:

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN				
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DIVENDGADOS	RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	ACUMULADO			ACUMULADO	ACUMULADO	FOR AEM ON DIRECTA	FOR CONTRATO	
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO					
240FV1003 CP	502001	PAGO DE NOMINAS, AGUINALDOS Y PRIMAS VACACIONALES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	HUANUSCO	21°46'18.34"N - 102°58'19.92"O	24 NOMINAS	\$861,778.02	\$61,678.46	\$660,924.88	\$61,678.46	\$660,924.88	502001	\$0.00	\$0.00	75.53%	75.53%	X	
240FV1004 CP	502002	REPARACION DE PATRULLA No 02 PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	HUANUSCO	21°46'18.34"N - 102°58'19.92"O	1 VEHICULO	34,700.00	\$0.00	\$34,700.00	\$0.00	\$34,700.00	502002	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
240FV1005 CP	502003	REPARACION DE COPRE DE PATRULLA No 02 PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	HUANUSCO	21°46'18.34"N - 102°58'19.92"O	1 VEHICULO	1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	502003	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
240FV1006 CP	502004	REPARACION DE EMPAQUES DE PUNTERIAS Y ESPEJO PARA LA PATRULLA DODGE MAN DE SEGURIDAD PUBLICA	HUANUSCO	21°46'18.34"N - 102°58'19.92"O	1 VEHICULO	4,050.00	\$0.00	\$4,050.00	\$0.00	\$4,050.00	502004	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
240FV1007 CP	502005	ADQUISICION DE LLANTAS PARA LA PATRULLA No 4 DE SEGURIDAD PUBLICA	HUANUSCO	21°46'18.34"N - 102°58'19.92"O	2 VEHICULO	15,320.00	\$0.00	\$15,320.00	\$0.00	\$15,320.00	502005	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
TOTALES							\$917,988.02	\$61,678.46	\$706,544.88	\$61,678.46	\$706,544.88						

AND. ALONDRA VIVIANA FLORES MORALES
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

LIC. GUALO OLIVER BUEK HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ALBERTA SANCHEZ CAMACHO GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

A.E.M.

r.c.v.

VMAG

F.M.C.

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FISCO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024
SERVICIOS PUBLICOS/MAINTENIMIENTOS/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

S. FONDO DE 2024
SAL. INFRAESTRUCTURA BASICA
NOVIEMBRE 2024

PROGRAMA DE GOBIERNO SUBPROGRAMA MES QUE INFORMA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACION	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSION EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO		MODALIDAD DE EJECUCION		
	NUMERO DE OBRA	NOMBRE					RECURSOS PUBLICOS DEVENGADOS MENSUAL	ACUMULADO	RECURSOS PUBLICOS PAGADOS MENSUAL	ACUMULADO	%	ACUMULADO	%	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO
2407110000 PR	504001	REHABILITACION DEL CAMINO SACACOCHEAS RANCHO NUEVO-LOS RODRIGUEZ EN EL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD RANCHO NUEVO, ASENTAMIENTO RANCHO NUEVO, (780.00 M2 PARA BENEFICIARIAS Y VIVIENDAS)	RANCHO NUEVO	21°43'37.47"N 102°58'25.28"O	780 M2	\$387,795.21	\$0.00	\$387,795.21	\$0.00	\$387,795.21	100.00%	100.00%			X
2407110000 PR	504002	REHABILITACION DEL CAMINO SACACOCHEAS E.C. FED. GUAD/DALT - EL YERBANIS, EN EL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD EL YERBANIS, ASENTAMIENTO EL YERBANIS, (240.00 M2 PARA BENEFICIARIAS Y VIVIENDAS)	EL YERBANIS	21°40'38.47"N 102°57'16.28"O	240 M2	\$358,312.32	\$0.00	\$358,312.32	\$0.00	\$358,312.32	100.00%	100.00%			X
2407110000 PR	504003	CONSTRUCCION BAÑOS EN LA CANCHA TECNADA DE LA COMUNIDAD DE LA HIGUERA, MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD LA HIGUERA, ASENTAMIENTO, LA HIGUERA (2 BAÑOS PARA BENEFICIARIAS Y VIVIENDAS)	LA HIGUERA	21°44'46.44"N 102°57'2.73"O	2 BAÑOS	\$450,000.00	\$0.00	\$450,000.00	\$0.00	\$450,000.00	100.00%	100.00%			X
2407110000 CP	504004	CONSTRUCCION DE CASA DE JUSTICIA PRIMERA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD HUANUSCO, ASENTAMIENTO HUANUSCO (75.20 M2 PARA BENEFICIARIAS Y VIVIENDAS)	HUANUSCO	21°45'32.44"N 102°58'18.93"O	1 OBRA	\$648,024.80	\$0.00	\$387,732.60	\$0.00	\$387,732.60	44.36%	44.36%			X
2407110000 CP	504005	CONSTRUCCION DE PANELES SOLARES EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE HUANUSCO ZACATECAS, LOCALIDAD HUANUSCO, ASENTAMIENTO HUANUSCO (88 PANELES PARA BENEFICIARIAS Y PERSONAS)	HUANUSCO	21°46'20.76"N 102°58'11.73"O	88 PZA	\$337,038.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%			X
TOTALES:							\$0.00	\$1,453,860.13	\$0.00	\$1,453,860.13	\$0.00	\$1,453,860.13			

LC. ALETA SAMAN CAMACHO GUACA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LC. MARIA OLIVERA BUC PONZANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

AND. HILDA VIVIANA LOPEZ MERCADO
DIRECTOR DE ECONOMIA ECONOMICO Y SOCIAL

A.A.U.P
F.M.C
13/11/24



ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024
SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACION/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 04/12/2024

PROGRAMA DE GOBIERNO: S.- FONDO IV 2024
SUB-PROGRAMA: DML.- ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES | FONDO IV 2024
MES QUE INFORMA: NOVIEMBRE 2024

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS (TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		INVERSIÓN EJERCIDA		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		AVANCE FINCIERO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
	NÚMERO (clave)	NOMBRE				MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL		
240525A1100180	001001	PAGO DE PASIVOS CORRESPONDIENTES A ADEUDOS (PAGO DE PROVEEDOR DE SERVICIO DE PIROTECNIA)	HUANUSCO	21.7489887N -102.8119857O	1 ADEFA	\$0.00	\$197,844.83	\$0.00	\$197,844.83	\$0.00	\$0.00	100.00%	X
TOTALES:						\$0.00	\$197,844.83	\$0.00	\$197,844.83	\$0.00	\$0.00		
						\$4,114,533.00	\$102,278.46	\$2,464,239.64	\$102,278.46	\$2,464,239.84			

ARQ. ALONDRA VIVIANA FLORES MERCADO
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

CLC. ISMAEL OLIVER RUIZ GERRANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

CLC. JULIETA ISMAR CAMACHO GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

F.M.C.

A.E.M.

X.G.V.

VHAG

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

AEM.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO:
SUB-PROGRAMA:
MES QUE INFORMA:

A.- FONDO III 2024
401.- AGUA POTABLE
NOVIEMBRE 2024

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS			INVERSIÓN EJERCIDA			PROYECTO (CLAVE)	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN												
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO		MENSUAL	ACUMULADO			ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO			
22071111001 CP	401001	CONCENTRADORA AGUA POTABLE	HUANUSCO	21°41'18.21"N 102°48'47.78"O	10 TRANSF.	\$1,487,384.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	401001	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%			X										
TOTALES:													\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00													

AVO. ALONDRA VIVIANA FLORES MERCADO
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

L.C. EMAS OLIVER RUIZ HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

L.C. JULIETA SAMAR CAMACHO GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

A.A.V.P

F.M.C

A.C.V.

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024
SERVICIOS PÚBLICOS/MAINTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: SUB-PROGRAMA: PROYECTO: <th rowspan="2">NÚMERO DE OBRA</th> <th rowspan="2">PROYECTO NOMBRE</th> <th rowspan="2">LOCALIDAD</th> <th rowspan="2">COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN</th> <th rowspan="2">METAS APROBADAS</th> <th rowspan="2">PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)</th> <th colspan="4">INVERSIÓN EJERCIDA</th> <th rowspan="2">AVANCE FÍSICO %</th> <th rowspan="2">MODALIDAD DE EJECUCIÓN</th>	NÚMERO DE OBRA	PROYECTO NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN				
							RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS				APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		AVANCE FINANCIERO %	
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	FOR ASEM CON DIRECTA	FOR ASEM CON OPORTUNO	
ZAPOTE (1800) PN	404001	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO ECOLÓGICO EN EL PAVIMENTO DE LA COMUNIDAD DE CIENEGA DE SAN FELIPE LOCALIDAD LOMA LARGA, ASISTENCIA DE LAS GUAYABERAS 55 M2 PARA BENEFICIAR A 12 VIVIENDAS) SEGUNDA ETAPA.	LOMA LARGA	21°42'38.04"N 107°30'18.77"O	905.55 M2	799,999.99	\$0.00	\$799,999.99	\$0.00	\$799,999.99	404001	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X
ZAPOTE (1800) PN	404002	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PAVIMENTO DE LA COMUNIDAD DE CIENEGA DE SAN FELIPE MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD CIENEGA DE SAN FELIPE ASISTENCIA DE CIENEGA DE SAN FELIPE (413.00 M2 PARA BENEFICIAR A 3 VIVIENDAS)	CIENEGA DE SAN FELIPE	21°40'11.31"N 107°38'15.57"O	413.00 M2	500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	404002	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X
ZAPOTE (1800) PN	404003	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA COMUNIDAD DE ZAPOTE DE ABADO MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD ZAPOTE DE ABADO ASISTENCIA DE ZAPOTE DE ABADO (413.00 M2 PARA BENEFICIAR A 4 VIVIENDAS)	ZAPOTE DE ABADO	21°44'4.03"N 107°37'28.30"O	413.00 M2	500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	404003	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X
ZAPOTE (1800) PN	404004	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON CONSTRUCCIÓN DE GUARDERAMOS EN EL CAMINO LA ATAMBA, LAS VECILLAS, ASISTENCIA DE LAS VECILLAS (107.74 M2 PARA BENEFICIAR A 3 VIVIENDAS)	LAS VECILLAS	21°42'37.09"N 107°47'48.30"O	3 GUARDERAMOS DE	192,286.92	\$0.00	\$192,286.92	\$0.00	\$192,286.92	404004	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X
TOTALES						2,152,286.91	0.00	2,152,286.91	0.00	2,152,286.91						

ARL ALONSO VIVIANA FLORES MERCADO
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

LIC. IMAS OLIVER RUIZ HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LEONETA SAMAN CAMACHO GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

A.E.M.
X-G.V.

V.M.F.A.G.

F.M.C.

[Handwritten signature]

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FISICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024
SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACION/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO:
SUB-PROGRAMA:
MES QUE INFORMA:

4.- FONDO III 2024
405.- ELECTRIFICACIONES RURALES Y COLONIAS POBRES
NOVIEMBRE 2024

NUMERO DE OBRA	NUMERO DE OBRA (Clave)	PROYECTO NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACION	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSION EJECIDA				AVANCE FINANCIERO		AVANCE FISICO		MODALIDAD DE EJECUCION					
							RECURSOS PUBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PUBLICOS PAGADOS		PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	%	ACUMULADO	%	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO										
242311031003	065001	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA COLONIA LINDAVISTA, DE LA CABECERA MUNICIPAL MUNICIPIO DE HUANUSCO, CALLE ZACATECAS (2 POSTES PARA BENEFICIAR A 6 VIVIENDAS	HUANUSCO	21° 46'13.97" N 102° 58' 34.67" O	2 POSTES	212,872.08	\$0.00	\$212,872.08	\$0.00	\$212,872.08	\$0.00	\$212,872.08	100.00%	100.00%		X				
TOTALES:							212,872.08	\$0.00	\$212,872.08	\$0.00	\$212,872.08	\$0.00	\$212,872.08							

L.C. JULIETA RAMAR CAMACHO GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. SAUL OLIVER RUIZ HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

ARG. ALONDRA VIVIANA FLORES MERLADO
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

A. A. U. P

F. M. C

VMAG

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 01/12/2024
VOL. 1, DE 1.

4.- FONDO III 2024
407.- INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA
NOVIEMBRE 2024

PROGRAMA DE GOBIERNO:
SUB-PROGRAMA:
MES QUE INFORMA:

NUMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS (GEOLOCALIZACION)	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		INVERSION EJERCIDA		APORTACION DE BENEFICIARIOS		AVANCE FISICO %	MODALIDAD DE EJECUCION	
	NUMERO (clave)	NOMBRE					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL			ACUMULADO
220FH013002 CP	40001	CONSTRUCCION DE COMODA EN LA CANCHA DE LOS NIÑOS DE LA ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS, MUNICIPIO DE HUANUSCO. LOCALIDAD LOS RODRIGUEZ ASENTAMIENTO: LOS RODRIGUEZ (462.00 M2 PARA BENEFICIAR A 8 VIVIENDAS)	LOS RODRIGUEZ	21°43'11.587" N 102°52'21.571" O	462 M2	1,044,360.59	\$0.00	\$1,044,360.59	\$0.00	\$1,044,360.59	404023	\$0.00	100.00%	100.00%	X
TOTALES:							\$0.00	\$1,044,360.59	\$0.00	\$1,044,360.59		\$0.00			
							\$0.00	\$3,449,515.58	\$0.00	\$3,449,515.58					

LIC. ALONDRA VIVIANA FLORES MERCADO
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

LIC. EMAS OLIVER RUIZ HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. JULIETA RAMIREZ CAMACHO GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

F.M.C.

A.E.M.
Y.G.V.

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO:

SUB-PROGRAMA:

MES QUE INFORMA:

3.- PROGRAMAS CONVENIDOS: RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS 2024

802.- PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS. (REMANENTES 2023 EJERCIDOS EN 2024)

NOVIEMBRE 2024

FECHA: 01/12/2024

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS			AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
	NÚMERO (PR)	NOMBRE					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO				PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO
240PRVE018 001 PR	902001	PAVIMENTACION DE 534.45 M2 DE CONCRETO HIDRAULICO TRAMO DEL 0+000 AL 0+054 EN LA CALLE SIN NOMBRE, PERPENDICULAR A LA CALLE CAPILLA DE LA COMUNIDAD DE LOS SOYATES, HUANUSCO ZACATECAS	LOS SOYATES	21°49'18.87"N 102°51'55.99"O	514.45 M2	566,932.50	\$0.00	\$566,932.50	\$0.00	\$566,932.50	902001	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X			
240PRVE018 001 PR	902002	PAVIMENTACION DE 351.30 M2 DE CONCRETO HIDRAULICO TRAMO DEL 0+000 AL 0+067 EN LA CALLE DE LA CAPILLA, PERPENDICULAR A LA CALLE SIN NOMBRE QUE CONDUCE A LA GANCHA DE USOS MULTIPLES DE LA COMUNIDAD DE EL TEPEHUE, HUANUSCO ZACATECAS	EL TEPEHUE	21°44'28.72"N 102°52'4.45"O	351.30 M2	387,112.50	\$0.00	\$387,112.50	\$0.00	\$387,112.50	902002	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X			
TOTALES:													0.00	954,045.00	0.00	954,045.00	0.00	954,045.00	954,045.00

LIC. JURETA BARRAR CANACHO GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SAIAS OLIVER RUIZ HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

AVO. ALONSO VILLARUA FLORES MERCADO
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

A.A.U.R

F.M.C.

Handwritten initials or mark.

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

FECHA: 02/12/2024

PROGRAMAS CONVENIDOS: RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS 2024

SUB-PROGRAMA: 90B- PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2024

MES QUE INFORMA: NOVIEMBRE 2024

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FISCAL %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	POR ADMN. DIRECTA	POR ADMN. INDIRECTA						
	NÚMERO (GEM)	NOMBRE					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL						ACUMULADO					
240PRVED38001 PR	900001	PAVIMENTACION DE 306.80 M2 DE CONCRETO HIDRAULICO TRAMO DEL 0+000 AL 0+050 EN LA CALLE SAN JUAN PABLO SEGUNDO, A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL IGNACIO RAMIREZ DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO APOSTOL, HUANUSCO ZACATECAS	SAN PEDRO APOSTOL	21°44'7.827"N 102°55'32.95°O	306.80 M2	354,645.00	0.00	354,645.00	0.00	354,645.00	903001	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%			X					
TOTALES:													354,645.00	0.00	354,645.00	0.00	354,645.00						

ABD. ALONSO VIVIANA LLORES MERCADO
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

LIC. DAIS OLIVER RUIZ HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. JUAN MANUEL CAMACHO GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

A.E.M.
X. P.N.

F.M.C.

UMAG

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

La Presidenta Julieta Isamar Camacho García, pregunta, ¿Alguna duda respecto a los informes físicos y financieros correspondientes al mes de octubre del Departamento de Desarrollo Económico y Social? Se somete a votación el Informe Físico Financiero del Departamento de Desarrollo Económico y Social y es aprobado por **Mayoría Absoluta** con 8 votos a favor.

A favor, Presidenta Municipal, Lic. Julieta Isamar Camacho García.

A favor, Síndico Municipal, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández.

A favor, regidor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz.

A favor, regidora, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero.

A favor, regidor, C. Fernando Márquez Castañeda.

A favor, regidora, Mtra. Patricia Márquez Ruiz.

A favor, regidora, C. Ximena García Velasco.

A favor, regidor, C. Alan André Venegas Pérez.

Sexto punto del orden del día, Análisis, discusión y aprobación en su caso, del informe financiero del departamento de Tesorería, correspondiente al mes de Noviembre del 2024.

La Ing. Ángela María Rojas Ruiz da lectura al Informe Físico Financiero de Tesorería correspondiente al mes de Noviembre del 2024.

INGRESOS CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 NOVIEMBRE 2024

IMPUESTOS	\$ 47,064.02
DERECHOS	\$ 52,322.49
PRODUCTOS	\$ 1,106.65
APROVECHAMIENTOS	\$ -
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	\$ 3.04
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 1,099,373.83
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	\$ -
FONDO III	\$ 493,694.00
FONDO IV	\$ 342,878.00
OTROS PROGRAMAS	\$ -
ADELANTO DE PARTICIPACIONES	\$ -
	\$ 2,036,442.03

EGRESOS CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 NOVIEMBRE 2024

AYUNTAMIENTO

1111	DIETAS	\$ 27,306.84
1131	SUELDO BASE	\$ 28,500.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 35,035.42
2611	GASOLINA	\$ -
TOTAL		\$ 90,842.26

SECRETARIA DE GOBIERNO

1131	SUELDO BASE	\$ 55,907.40
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 27,150.96
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2111	MATERIALES Y UTILIES DE OFICINA	\$ -
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ -
TOTAL		\$ 83,058.36

TESORERIA

1131	SUELDO BASE	\$ 161,165.40
1211	HONORARIOS ASIMILABLES	\$ -
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SEVICIO	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1412	APORTACIONES AL IMSS	\$ -
1432	CUOTAS AL RCV	\$ -
1523	LAUDOS LABORALES	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 50,324.10
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2111	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	\$ -
2141	MATERIALES UTILES Y EQUIPOS	\$ -
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	\$ 7,846.01

VNAG

[Handwritten signature]

AEM.

N.G.V.

F.M.C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A.G.V.P

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	2,260.55
2181	MATERIAL PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION	\$	-
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$	-
2231	UTENCILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$	-
2351	PRODUCTOS QUIMICOS FARMASEUTICOS	\$	-
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$	-
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$	-
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$	-
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2511	SUSTANCIAS QUIMICAS	\$	-
2521	PLAGISIDAS Y FERTILIZANTES	\$	-
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$	2,552.00
2541	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$	-
2551	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$	-
2591	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
2612	DIESEL	\$	43,820.31
2614	LUBRICANTES Y ADICTIVOS	\$	762.23
2711	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	\$	-
2721	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	\$	-
2731	ARTICULOS DEPORTIVOS		
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$	-
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES	\$	-
2961	REFACCIONES,	\$	-
3111	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$	-
3112	ALUMBRADO PUBLICO	\$	5,708.00
3131	SERVICIOS DE AGUA	\$	264,426.41
3141	SERVICIO DE TELEFONIA	\$	-
3163	SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS	\$	580.00
3164	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACION	\$	-
3171	SERVICIOS DE ACCESOS DE INTERNET	\$	-
3181	SERVICIO POSTAL	\$	6,200.00
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$	-
3253	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES	\$	-
3315	SERVICIOS Y ACESORIAS LEGALES CONTABLES Y FISCALES	\$	-

WMS

AEM

7-2-X

A.A.V.P

F.M.C

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

3316	OTRAS ACESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	\$ 7,510.40
3331	SERVICIOS DE INFOMATICA	\$ -
3341	SERVICIOS PARA CAPACITACIONES A SERVIDORES PUBLICOS	\$ -
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCION FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ -
3392	EXAMENES ANTIDOPIN	\$ -
3411	SERVICIOS BANCARIOS	\$ 2,491.85
3413	AVALUOS	\$ -
3419	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	\$ -
3441	SEGUROS Y FIANZAS	\$ 315.44
3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ -
3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$ -
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	\$ -
3531	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ 1,251.64
3591	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$ 790.00
3611	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS	\$ 1,500.00
3622	IMPRECION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO	\$ -
3693	OTROS GASTOS DE PUBLICACION Y DIFICION E INFORMACION	\$ -
3711	PASAJES AEREOS NACIONALES	\$ -
3712	PASAJES ESTATALES	\$ -
3721	PASAJES TERRESTRES ESTATALES	\$ -
3751	VIATICOS ESTATALES	\$ 3,517.51
3752	VIATICOS NACIONALES	\$ -
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADOS Y HOSPEDAJE	\$ 750.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 5,919.25
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ -
3951	PENAS MULTAS Y ACTUALIZACIONES	\$ -
3981	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIBAN	\$ -
4242	TRANSFERENCIAS POR REINTEGRO A LA TESOFE	\$ -
4244	APORTACIONES PARA ACCIONES	\$ -
4245	APORTACIONES PARA OBRAS	\$ -
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTALACIONES DE ENSEÑANSA	\$ -
4933	APORTACIONES O CUOTAS A ORGANISMOS	\$ 5,200.00
5111	MOBILIARIO	\$ -
5112	EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ -
5151	BIENES INFORMATICOS	\$ -
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$ -

A.V.V.P.

LIMAG
 AEM.
 X.G.V.
 F.M.C.
 RUP

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ -
5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ -
5421	CARROSERIAS Y REMOLQUES	\$ -
5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES	
5671	HERRAMIENTA Y MAQUINARIAS -HERRAMIENTAS	\$ -
5691	OTROS EQUIPOS	\$ -
9112	AMORTIZACION DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ -
TOTAL		\$ 574,891.10

CIUDADANIA

4243	APORTACIONES PARA OBRAS	\$ -
4411	AYUDAS SOCIALES	\$ 2,800.00
4421	AYUDAS PARA CAPACITACION Y BECAS	\$ -
TOTAL		\$ 2,800.00

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

1131	SUELDO BASE	\$ 57,143.40
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 13,916.08
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 11,828.80
2612	DIESEL	\$ -
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
TOTAL		\$ 82,888.28

CONTRALORIA

1131	SUELDO BASE	\$ 10,200.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 3,791.14
TOTAL		\$ 13,991.14

AEM.

VHAG

23x

A.A.V.P

F.M.C

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

SEGURIDAD PUBLICA

1131	SUELDO BASE	\$ -
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 15,399.94
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$ -
2551	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 18,241.08
2614	LUBRICANTE Y ADICTIVOS	\$ -
2911	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3161	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACION	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
3751	VIATICIOS ESTATALES	\$ -
TOTAL		\$ 33,641.02

DIF

1131	SUELDO BASE	\$ 58,741.35
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 24,802.37
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ -
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ -
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 10,678.64
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -

A.A.U.P

VMA
 AEM
 F.M.C
 T.G.V.
 19

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

A.E.M.

3111	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	\$ -
3121	GAS	\$ 1,500.00
3341	SERVICIO PARA CAPACITACION	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
3751	VIATICOS ESTATALES	\$ -
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ -
5151	BIENES INFORMATICOS	\$ -
TOTAL		\$ 95,722.36

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1131	SUELDO BASE	\$ 7,467.90
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 772.10
TOTAL		\$ 8,240.00

PATRONATO DE LA FERIA

3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 19,747.42
TOTAL		\$ 19,747.42

ADMINISTRATIVO DE OBRAS

1131	SUELDO BASE	\$ 31,822.20
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 11,654.72
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 3,417.05
2612	DIESEL	\$ -
2614	LUBRICANTES Y ADICTIVOS	\$ -
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
5671	HERRAMIENTAS	\$ -
TOTAL		\$ 46,893.97

SUPERVISION DE OBRA

1131	SUELDO BASE	\$ 7,467.90
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 5,473.64
2611	GASOLINA	\$ 2,071.00
TOTAL		\$ 15,012.54

AGUA POTABLE

1131	SUELDO BASE	\$ 19,092.90
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 1,228.14
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2612	DIESEL	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 2,000.00
TOTAL		\$ 22,321.04

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

1131	SUELDO BASE	\$ 14,935.80
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 1,160.36
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
TOTAL		\$ 16,096.16

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

ALUMBRADO PUBLICO

1131	SUELDO BASE	\$ 14,935.80
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 4,058.32
2461	MATERIAL ELECTRICO	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 5,861.25
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
TOTAL		\$ 24,855.37

RECOLECCION DE BASURA

1131	SUELDO BASE	\$ 26,445.60
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 1,311.78
1596	BONO DE DESPESA	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 12,100.00
2612	DIESEL	\$ 11,271.50
2711	VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS	\$ -
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ -
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
2911	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
TOTAL		\$ 51,128.88

PANTEONES

1131	SUELDO BASE	\$ 7,467.90
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -

Handwritten notes and signatures on the left margin.

A.E.M.

F.M.C.

A.Y.C.

A.A.V.P.

Handwritten signature on the bottom left.

Handwritten signature on the bottom right.

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	588.36
1596	BONO DE DESPESA	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	489.74
2612	DIESEL	\$	385.41
TOTAL		\$	8,931.41

RASTRO

1131	SUELDO BASE	\$	14,935.80
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	318.90
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	2,191.00
2961	REFACCIONES MENORES	\$	-
3511	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	\$	-
TOTAL		\$	17,445.70

CALLES

1131	SUELDO BASE	\$	37,339.50
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	2,980.58
1596	BONO DE DESPESA	\$	-
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	4,019.00
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQ. Y EQUIPO	\$	-
TOTAL		\$	44,339.08

PARQUES Y JARDINES

1131	SUELDO BASE	\$	7,467.90
------	-------------	----	----------

VIMAG

AEM.

X.R.V.

A.M.C.

A.A.N.R.

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	-
1596	BONO DE DESPESA	\$	-
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
2612	DIESEL	\$	735.50
3751	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	3,994.10
	TOTAL	\$	12,197.50

UMA
AEM.

MANTENIMIENTO A ESPACIOS EDUCATIVOS

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$	-
2491	OTROS MATERIALES	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
	TOTAL	\$	-

[Handwritten signature]

MANTENIMIENTO A IGLESIAS

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	1,367.50
	TOTAL	\$	1,367.50

[Handwritten initials]
F.M.C.
A.A.V.A.

MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS

1131	SUELDO BASE	\$	14,935.80
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	2,297.70
1596	BONO DE DESPESA	\$	-
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$	-
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

2611	GASOLINA	\$	-
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	-
3751	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	-
TOTAL		\$	17,233.50

MANTENIMIENTO A CAMINOS

1131	SUELDO BASE	\$	14,935.80
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	8,072.86
1596	BONO DE DESPESA	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	-
TOTAL		\$	23,008.66

MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS

1131	SUELDO BASE	\$	22,403.70
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	709.56
1596	BONO DE DESPESA	\$	-
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2431	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$	-
2461	MATERIA ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$	-
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
2911	REFACCIONES , ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$	-
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	-
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	-
TOTAL		\$	23,113.26

VMAC

A.E.M.

R.C.V.

F.M.C

D.A.V.P

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

MANTENIMIENTO A LA VIVIENDA

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
TOTAL		\$ -

FONDO III 2024

FONDO IV 2024

502001 **PAGO DE NOMINAS DE SEGURIDAD PUBLICA**

1131	SUELDO BASE	\$ 61,678.46
1321	PRIMA DE VACACIONES DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
TOTAL		\$ 61,678.46

501002 **PAGO DE PASIVOS ENERO-SEPTIEMBRE 2024**

3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 40,600.00
TOTAL		\$ 40,600.00

\$ 1,432,044.97

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal somete a votación el informe físico financiero del Departamento de Tesorería, correspondiente al mes de Octubre del 2024.

La regidora, Mtra. Patricia Márquez, pregunta, yo tengo una duda, el sueldo base del Ayuntamiento, en octubre es variante, las cantidades difieren, mi duda es ¿por qué la diferencia? La tesorera Ing. Ángela responde, La diferencia, primero que les estuve reteniendo algunas veces el sueldo, o sea que se les retrasó su quincena, es por eso que se manifiestan diferentes cantidades. La Mtra. Patricia pregunta, ¿O

A.E.M.

V.M.R.G.

n.g.x

F.M.C

A.A.V.P

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

sea que se les retrasó en octubre y también en septiembre? A nosotros sí contesta el síndico.

La tesorera Ing. Ángela, responde, a Julieta y a Chías si, a ustedes nada más la quincena, es por eso que se refleja la diferencia.

La Mtra. Patricia pregunta, por ejemplo, también tengo la duda del gasto de orden social en la modificación que se realizó, que fueron los \$700,000. Yo te había solicitado el desglose de este gasto, por ejemplo, bueno, no lo recibí. Aquí, en el mes de noviembre, el gasto de orden social es de \$5,919.00, en octubre es de \$1,064.00, entonces, a mí no me queda claro, porque no se ve reflejado.

La Tesorera Ing. Ángela, responde, la otra vez que me preguntabas de los \$700,000, yo me confundí. Les pregunte a mis compañeras, como ellas son las que manejan el sistema. Y los \$700,000 fueron porque Betty le había dado la ampliación a lo de la Feria, o sea lo que iba a recibir de ingresos, la cuenta de la Feria, no sé si quede claro.

La Mtra. Patricia, responde, ósea que estos \$700,000.00 no es de gastos de orden social, nada más de lo que tú comentaste, sino que está incluido lo de la Feria. Si contesta la Tesorera.

La Presidenta Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, somete a votación, la aprobación del informe físico financiero de Tesorería correspondiente al mes de noviembre de 2024, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 8 votos a favor.

La Mtra. Patricia menciona, no se nos ha dado el informe de la Feria, así como se comentó en el mes pasado. Ahorita vamos a ver ese punto contesta la tesorera.

A favor, Presidenta Municipal, Lic. Julieta Isamar Camacho García.

A favor, Síndico Municipal, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández.

A favor, Regidor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz.

A favor, Regidora C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero.

A favor, Regidor C. Fernando Márquez Castañeda.

A favor, Regidora Mtra. Patricia Márquez Ruiz.

A favor, Regidora C. Ximena García Velasco.

A favor, Regidor C. Alan André Venegas Pérez.

Séptimo punto del orden del día, análisis, discusión y aprobación en su caso, de la modificación al presupuesto correspondiente, al mes de noviembre del 2024.

MUNICIPIO DE HUANUSCO

ESTADO DE ZACATECAS

Usr: supervisor
Rep: rptPoliza

Póliza: P01382 Del 04/11/2024

Fecha y

Página

20/dic./20

11:41 a.

1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 21 (Ampliación) Ejercicio: 2024 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
----	--------	--------------------------	-------	-------	-------------------------

AEM.
VMAG
J.G.V.
F.M.C.

A.D.A.L.R.

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

La regidora, Mtra. Patricia pregunta, Bueno, el porcentaje de la compensación garantizada es como una regla, que significa que hay cierto porcentaje.

Porque yo observo, por ejemplo, los sueldos de las diferentes áreas, y siempre la compensación garantizada es menor al sueldo base, bueno, al sueldo... Ah, sí, al sueldo base que se maneja. Y, por ejemplo, aquí, en el sueldo de regidor y... perdón, síndico y presidenta, la compensación garantizada es mayor a su sueldo base. En base a eso es que, mira, por ejemplo, aquí tienes 28.500 de sueldo base y son 35.000 de compensación garantizada.

La Ing. Angela responde, es que va incluida la de ustedes, o sea, porque ustedes son una compensación, no es un sueldo. La presidenta responde, son dietas. Ajá, son dietas afirma la tesorera, entonces, como los regidores, por eso está más aumentado que las demás áreas.

La Mtra., responde, aunque yo tenía la idea que nosotros nada más era la dieta y no entraba la compensación garantizada por los regidores.

La tesorera Ing. Angela, responde, Sí, es que como aquí no viene manejada dieta, ustedes entran en el tema de ayuntamiento, pero como no viene manejada dieta, viene solo compensación garantizada, que viene en los \$35.035.

La Presidenta somete a votación la aprobación de la modificación al presupuesto correspondiente del mes de noviembre del Departamento de Tesorería, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 8 votos a favor.

A favor, Presidenta Municipal Lic. Julieta Isamar Camacho García.

A favor, Síndico Municipal Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández.

A favor, regidor Profr. Alejandro Esquivel Muñoz.

A favor, regidora C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero.

A favor, regidor C. Fernando Márquez Castañeda.

A favor, regidora Mtra. Patricia Márquez Ruiz.

A favor, regidora C. Ximena García Velasco.

A favor, regidor C. Alan Andre Venegas Pérez.

Octavo punto del orden del día, análisis, discusión y aprobación en su caso, del convenio de CFE de la recaudación y aplicación del DAP.

La Tesorera Ing. Angela, hace uso de la voz, ¿Qué es la recaudación del DAP? Es la cantidad de dinero que los ciudadanos pagan por el servicio del alumbrado público. Ellos pagan un porcentaje y la presidencia paga el resto de la diferencia según el alumbrado que consume el municipio. Entonces, no sé si gustan checar los términos o si tengan alguna pregunta.

Entonces, este es el convenio.

El Síndico, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández, menciona que este es un convenio que se renueva cada tres años, cada inicio de administración. Y para que sea el

AEM.
VMAG

A.A.U.P.
X.G.V.
F.M.C.

A.A.U.P.



**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

motivo por el cual se necesita entrar en el convenio es para que nos hagan la devolución del dinero que se paga.

Porque nosotros como municipio pagamos una parte. Ese dinero cada cierto tiempo nos es devuelto. No en toda, en su totalidad, pero en una gran parte, sí.

Entonces, esta es la forma.

La regidora Mtra. Patricia pregunta, ¿Qué porcentaje paga el municipio?

La Presidenta Lic. Julieta Isamar Camacho García, responde, no siempre es el mismo, depende. Lo que sí hice fue llevarle a un oficio yo directamente a la CFE para solicitar que se haga la reducción del consumo de energía eléctrica porque hay comunidades en las que se nos cobran 11 mil y cacho del alumbrado público y hay otras comunidades que son más grandes y donde se cobran \$1800.

Entonces, yo ya solicité al Departamento de Obras Públicas para que verificara comunidad por comunidad, poste por poste, qué tipo de lámpara tenemos, qué consumo tiene cada una. En qué consiste el proyecto o la solicitud con la CFE para que haga la reducción. ¿Por qué? Porque de acuerdo al análisis que nosotros ya tenemos como municipio, van a mandar personal de la CFE y en conjunto con Obras Públicas van a hacer nuevamente otra visita a cada comunidad, empezando por cabecera y hacer la revisión de cada poste para que ellos bajen el nivel de gasto que nos tienen a nosotros como municipio.

En la Comunidad de la Luz nos cobran 11 mil y cacho aproximadamente y en la Comunidad de Soyates nos cobran como \$1800. Entonces, es más el alumbrado público que tenemos en Soyates que el que tenemos en la Luz. ¿A qué se debe esta variación? Yo supongo que ellos se basan en el tipo de luminarias que tenemos. En la Comunidad de la Luz han estado poniendo en el alumbrado público lámparas que son un poquito más, digamos, como candiles o así, que ellos asocian a que son bombillas que generan más gasto, más consumo de energía y entonces no se ha hecho una valoración.

La última vez que se hizo esto fue hace como cuatro años y lo vamos a volver a hacer para que nos reduzcan el consumo de energía eléctrica.

El Síndico Lic. Oliver Ruiz Hernández, refiere que esto es porque muchos de los servicios no son medidos, tienen una cuota fija. Entonces, ellos se basan en base a lo que se observa.

Por ejemplo, en la Comunidad de la Luz hay unas luminarias tipo reflectores grandotes que están en la plaza y ellos los están contando como si los prendieran todos los días de la noche, aunque no es así, verdad. Entonces, parte de lo que nosotros vamos a hacer es meter un proyecto para meter el servicio medido también en todas las comunidades para que ahora sí sea lo que se esté consumiendo, tal cual.

A. A. U. P

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

La Presidenta Lic. Julieta Isamar Camacho García, menciona, entonces, en este punto es importante también tener los convenios renovados de la CFE para la recaudación del DAP, que prácticamente ya no es alternativo.

O sea, es casi una obligación financiera que tenemos como municipio porque ya la ley así lo establece. Entonces, ellos son los que recaudan y al final de cuentas tenemos hasta que generarles las facturas para que ellos puedan hacer el depósito o el reembolso de esa cantidad. De hecho, hace que fue como un mes, ¿verdad? Hicieron un reembolso aproximadamente como de 40 mil pesos, que fue lo que nos sirvió para pagar los mismos recibos de los que teníamos de la unidad deportiva y otros tantos porque se hacen diferentes.

En el mercado se acaba de hacer la división con lo de los paneles solares, ya van a quedar independientes. Tenemos el de la unidad deportiva que es independiente, el de la placita de allá que es independiente. Entonces, van llegando así diferentes los cobros y por eso es que ahora nos solicitan que a través del convenio se le dé vista al ayuntamiento para que sepan o tengan el conocimiento de cómo se hace la recaudación del DAP y en qué consiste.

Por eso se les entrega una copia para que ustedes lo revisen. Y esto es algo que nos mandan ellos directamente, no es algo que elabore el jurídico o nosotros como administración. No sé si tengan alguna duda. Se somete a votación la aprobación del convenio de CFE de la recaudación y aplicación del DAP, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 8 votos a favor.

A favor, Presidenta Municipal Lic. Julieta Isamar Camacho García.

A favor, Síndico Municipal Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández.

A favor, regidor Profr. Alejandro Esquivel Muñoz.

A favor, regidora C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero.

A favor, regidor C. Fernando Márquez Castañeda.

A favor, regidora Mtra. Patricia Márquez Ruiz.

A favor, regidora C. Ximena García Velasco.

A favor, regidor C. Alan Andre Venegas Pérez.

Se hace el anexo del convenio del DAP, con 23 fojas útiles por los 2 lados. (Anexo1).

Noveno punto del orden del día, análisis, discusión y aprobación en su caso, del informe financiero del departamento de Obras Públicas, correspondiente al mes de noviembre del 2024.

**INFORME DE OBRAS PÚBLICAS
MES DE NOVIEMBRE
DEL 2024**

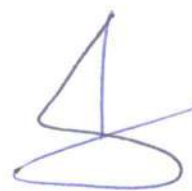
VMAG

AEM.



X.G.V.

F.M.C.



A.A.V.B

ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5

- **GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:** PAGO DE COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, PAGO DE SUELDO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, CON UN GASTO EJERCIDO DE \$46,893.97.
- **SUPERVISION DE OBRAS:** PAGO DE SUELDO Y COMBUSTIBLE A LA PERSONA ENCARGADO DE LA SUPERVISION DE OBRAS PÚBLICAS CON UN GASTO EJERCIDO DE \$15,012.54.
- **AGUA POTABLE:** PAGO DE SUELDO Y COMBUSTIBLE LA PERSONA ENCARGADA DEL ACARREO DE AGUA A LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE LOS SOYATES, EL TECONGO, LA LUZ Y CABECERA MPAL, CON UN GASTO EJERCIDO DE \$22,321.04.
- **DRENAJE Y ALCANTARILLADO:** PAGO DE SUELDO AL PERSONAL ENCARGADO DE ESTE MANTENIMIENTO, CON UN GASTO EJERCIDO DE \$16,096.16.
- **ALUMBRADO PÚBLICO:** PAGO DE SUELDO Y COMBUSTIBLE AL PERSONAL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PARA CONTINUAR DANDO EL SERVICIO A LAS DIFERENTES COMUNIDADES: SAN PEDRO, RANCHO NUEVO, REMUDADERO, CIENEGA, LA LUZ, LA MARGARITA, EL SAUCILLO, LA HIGUERA, SAN ANTONIO, EL GUAJE, LA PALMA Y CABECERA MUNICIPAL CON UN GASTO EJERCIDO DE \$24,855.37.
- **RECOLECCION DE BASURA:** PAGO DE SUELDO Y COMBUSTIBLE AL PERSONAL ENCARGADO DE LA RECOLECCION DE BASURA CON UN GASTO EJERCIDO DE \$51,128.88.
- **PANTEONES:** PAGO DE SUELDO Y COMBUSTIBLE PARA LA LIMPIEZA DE MALESA Y DESHIERBE EN EL PANTEON MUNICIPAL CON UN GASTO EJERCIDO DE \$8,931.41.
- **RASTRO:** PAGO DE SUELDO Y COMBUSTIBLE AL PERSONAL ENCARGADO DE LA INSPECCION SANITARIA, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESECHOS DEL RASTRO MUNICIPAL CON UN GASTO EJERCIDO DE \$17,445.70.
- **CALLES:** PAGO DE SUELDO Y COMBUSTIBLE AL PERSONAL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO PARA LA LIMPIEZA DE MALESA Y DESHIERBE DE ACCESOS Y CALLES PRINCIPALES DE LA CABECERA MUNICIPAL CON UN GASTO EJERCIDO DE \$44,339.08.
- **PARQUES Y JARDINES:** PAGO DE SUELDO Y COMBUSTIBLE PARA LA PODA DE ZACATE Y RIEGO DE JARDINERAS EN LA GLORIETA Y PLAZA PRINCIPAL CON UN GASTO EJERCIDO DE \$12,197.50.
- **MANTENIMIENTO A IGLESIAS:** SE APOYO CON PAGO DE COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS PARA LA CONSTRUCCION DE BAÑOS EN LA CAPILLA DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO, CON UN GASTO EJERCIDO DE \$1,367.50.

A. A. V. P

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

- **MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS:** PAGO DE SUELDO AL PERSONAL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS CON UN GASTO EJERCIDO DE \$17,233.50
- **MANTENIMIENTO A CAMINOS:** PAGO DE SUELDO AL PERSONAL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO CON UN GASTO EJERCIDO DE \$23,008.66.
- **MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS:** PAGO DE SUELDO AL PERSONAL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO, CON UN GASTO EJERCIDO DE \$23,113.26.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. NICOLÁS MEDINA GONZÁLEZ

La Presidenta Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación la aprobación al informe físico financiero del Departamento de Obras Públicas correspondiente al mes de noviembre de 2024, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 8 votos a favor.

A favor, Presidenta Municipal Lic. Julieta Isamar Camacho García.
A favor, Síndico Municipal Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández.
A favor, regidor Profr. Alejandro Esquivel Muñoz.
A favor, regidora C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero.
A favor, regidor C. Fernando Márquez Castañeda.
A favor, regidora Mtra. Patricia Márquez Ruiz.
A favor, regidora C. Ximena García Velasco.
A favor, regidor C. Alan André Venegas Pérez.

Decimo punto del orden del día, Asuntos Generales.

Asunto General 1: Haciendo uso de la voz la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, expresa, aquí voy a hacer el agregó de algunos asuntos. El primero es en relación a el Fondo 4. Les voy a pasar unas copias. Aquí, como saben, tenemos un tope en cada fondo. Y como sabemos, se tiene que ejecutar todo el recurso antes del cierre de año. Aquí, en la partida uno, lo que tenemos en Seguridad Pública, equipamiento para la Casa de Justicia, que fueron \$174,301.80, lo que se había aprobado para los más. Entonces, la idea es agregarle \$3,500 pesos más para lo que falte o lo que se

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

terminó de comprar en el departamento, dando un total de \$177,801.80. Para el pago de pasivo se había aprobado la cantidad de \$473,237.77.

La intención es agregarle \$9,583.05 para que nos dé un total de \$482,820.82, que con eso estaríamos agotando todo lo que es el Fondo 4 para dejarlo en ceros. ¿Por qué? Porque si no, este dinero se tiene que regresar a la federación. Si lo regresamos a la federación, van a hacer disminución del recurso para el siguiente año.

La regidora, Mtra. Patricia pregunta, ¿Ya está asignado el recurso? ¿Ya saben en qué se van a emplear?

El Lic. Isaías, Síndico municipal responde Sí. De hecho, es para el pago de proveedores. Y en lo de la Casa de Justicia, el pago de proveedores son deudas atrasadas que se han venido arrastrando, incluyendo por ejemplo ahí con nosotros el negocio de la tienda y así como yo, otros, el Álamo, de la gran señora, los proveedores de focos, etcétera, etcétera.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, expresa, entonces, la cantidad total para cerrar sería de \$660,622.62, nada más agregándole \$3,500 para lo que es la Casa de Justicia y \$9,083.05 para el pago de pasivos, dando una cantidad de 13 mil 83 pesos con 5 centavos para poder terminar el Fondo 4, que prácticamente sobró, pero hay que agregarlo a algo para que se acabe el fondo y no nos haga descuento de recurso el siguiente año.

La regidora, Mtra. Patricia, pregunta, ¿Y si se puede emplear este fondo este recurso del Fondo 4 a lo que mencionan?

El Lic. Isaías, Síndico Municipal, responde, sí, pues has de cuenta que viene del mismo dinero que te asignan en la Federación. Esta era una estimación que se había sacado, pero había, como quien dice, ese excedente para poder ejercer. Si nosotros no ejercemos ese excedente, ellos están, como lo pudiéramos decir, como si se notara que no lo necesitamos, entonces se genera una reducción para el próximo año.

La Lic. Julieta Isamar Camacho, Presidenta Municipal, menciona, eso sería todo lo que hay que agregar a este punto.

Se somete a votación la aprobación para la suma de cantidad de \$3,500 pesos de Fondo 4 para la Casa de Justicia y de pago de pasivos la cantidad de \$9,583.05 para así tener agotado todo lo que es el Fondo 4 antes del cierre de año. Obteniendo **Mayoría Absoluta** con 8 votos.

A favor, Presidenta Municipal Lic. Julieta Isamar Camacho García.

A favor, Síndico Municipal Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández.

A favor, regidor Profr. Alejandro Esquivel Muñoz.

A favor, regidora C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero.

A favor, regidor C. Fernando Márquez Castañeda.

A favor, regidora Mtra. Patricia Márquez Ruiz.
A favor, regidora C. Ximena García Velasco.
A favor, regidor C. Alan André Venegas Pérez.

Asunto general 2: Informe de la feria

Haciendo uso de la voz la Ing. Angela María, Presidenta del Patronato de la feria 2024, expresa, ya se les entregó una hojita y voy a leerles los ingresos que se tuvieron durante la feria. Tuvimos ingresos, como ven en la primera tablita, lo dividimos en ingresos que fueron hacia Patronato e ingresos a la cuenta de Patronato, pero que salieron de la cuenta de gasto Corriente.

INGRESOS

PATRONATO	
INGRESOS	MONTO
PISO	\$ 38,000.00
PATROCINADORES	\$ 15,000.00
CHARLOTADA	\$ 5,000.00
COLEADERA	\$ 60,000.00
REFRESCOS	\$ 8,390.00
JARIPEO	\$ 10,000.00
SUBTOTAL	\$ 136,390.00

GASTO CORRIENTE	
INGRESOS	MONTO
03/10/2024	\$ 250,000.00
11-dic	\$ 287,200.00
13/12/2024	\$ 75,400.00
24/12/2024	\$ 26,882.88
SUBTOTAL	\$ 639,482.88

TOTAL	\$ 775,872.88
--------------	----------------------

A.A.U.B

AEM.
VMAG.
F. B. X. G. U.
C.
R. R. O.

ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5

EGRESOS GENERALES

PATRONATO		
EGRESOS	MONTO	CONCEPTO
TACO TACONASO	\$ 1,923.00	POLICIAS Y VIALIDAD
TACOS ROMAN	\$ 630.00	POLICIAS Y VIALIDAD
TACOS DON LUPE	\$ 3,102.00	POLICIAS Y VIALIDAD
ALAMO	\$ 21,154.16	PARA OBRAS, CANDIDATAS, VIALIDAD
VESTIDOS	\$ 600.00	RENTA DE LA PRESENTACION
MAQUILLISTA	\$ 3,600.00	PARA TODOS LOS EVENTOS
ENSAYO DE CANDIDATAS	\$ 3,000.00	ENSAYO GENERAL HASTA LA CORONACION
ALEXIS EVENTOS (CODIGO 1)	\$ 487,200.00	EVENTOS EXPLANADA GRATIS
JUAN ALVAREZ (CODIGO 2)	\$ 174,000.00	BAILE DE LOS ALAMEÑOS DIA 4 Y EVENTO DE CORONACION
SONIDO SUPERIOR (CODIGO 3)	\$ 11,300.00	EVENTO PIROMISICAL, CHARLOTADA, EVENTO BASE BALL
LOGO Y PUBLICIDAD	\$ 8,200.00	LOGO, CARTEL, EVENTOS IND, DISEÑO DE LONAS
PERSONAL DE APOYO Y LIMPIEZA	\$ 4,000.00	LIMPIEZA DE BAÑOS, LIMPIEZA DESPUES DE TODOS LOS EVENTOS
LOGO FERIA MADERA, MARCOS Y SELLOS	\$ 8,421.60	DISEDÑO DE MAMPARAS EN MDF PARA TEATRO DEL PUEBLO
LONAS IMPRESIONES	\$ 2,647.70	IMPRESIÓN DE LONAS PARA LA FERIA
PRODUCTOS DE CARROS	\$ 1,050.00	PARA RIFAS DE EVENTOS DE CARROS CLASICOS
FOTOS DE CANDIDATAS	\$ 4,900.00	SESION DE FOTOS CANDIDATAS Y FOTOS DE REVELACION
RENTA DE LIENZO CHARRO (CODIGO 6)	\$ 8,000.00	PARA CHARLOTADA Y COLEADERA
RADIO PUBLICIDAD	\$ 6,960.00	PARA PUBLICIDAD DE TODA LA FERIA
FLORES	\$ 8,734.80	PARA PRESENTACION DE CANDIDATAS
RENTA DE MOVILIARIO Y LOSA (CODIGO 4)	\$ 4,691.00	CONCURSO DE GORDITAS, COMIDA DE CABALGANTES Y EXP.ARTESANAL
GORDITAS DOÑA CHUY	\$ 540.00	LONCHES PRESENTACION DE CANDIDATAS OBRAS PUBLICAS
LEOBARDO BAUTISTA (CODIGO 5)	\$ 2,500.00	RENTA DE BURROS, MULAS Y BORREGAS PARA CHARLOTADA
GRUPO SUPREMO NORTE	\$ 8,700.00	EVENTO DEL DIA 28
TOTAL	\$ 775,854.26	

DIFERENCIA \$ 18.62 COMISIONES DEL BANCO

W. J. G.
 A.E.M.
 R.N.T.D.
 F.M.C.

INGRESOS Y EGRESOS POR CADA DIA DE FERIA

DIA 27 DE SEPTIEMBRE		
CORONACION		
EGRESOS	MONTO	ORIGEN DE RECURSO
BANDAS PARA CERTAMEN	\$ -	PATROCINADOR
CORONAS	\$ -	PATROCINADOR
VESTIDOS BLANCOS	\$ -	PATROCINADORES
VESTIDOS DE GALA	\$ 19,453.00	GASTO CORRIENTE
ESCENARIO	\$ 40,600.00	PASIVO
INTERMEDIOS DANZA	\$ 2,500.00	GASTO CORRIENTE
FLORES ESCENARIO Y RAMOS	\$ 20,550.00	PASIVO
RENTA DE CAMERINOS		PASIVO
CANASTA DE PREMIOS LIKE		PATROCINADOR
GRUPO MUSICAL JUAN ALVAREZ		FACTURA GENERAL (CODIGO 2)
DIA 28 DE SEPTIEMBRE		
RUTA 4X4 Y TEATRO DEL PUEBLO		
EGRESOS	MONTO	ORIGEN DE RECURSO
GRUPO MUSICAL SUPREMO NORTE	\$ 8,700.00	PATRONATO
ESCENARIO PLAZA TEATRO DEL PUEBLO		FACTURA GENERAL (CODIGO 1)
DIA 29 DE SEPTIEMBRE		
EXPO AUTOS Y TEATRO DEL PUEBLO		
EGRESOS	MONTO	ORIGEN DE RECURSO
RENTA DE CARPA Y MOVILIARIO		PASIVO
PREMIO DE CONCURSOS	\$ 1,050.00	PATRONATO
EVENTO CONJUNTO INVENSIBLE		FACTURA GENERAL (CODIGO 1)
DIA 30 DE SEPTIEMBRE		
JUEGO DE BASE BALL Y TEATRO DEL PUEBLO		
EGRESOS	MONTO	ORIGEN DE RECURSO
PELOTAS DE BASE	\$ -	PATROCINADOR
TROFEO	\$ -	PATROCINADOR

A.A.U.P

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'AEM.' and 'X.G.V.'

Handwritten signatures and initials at the bottom right corner.

ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5

PREMIO DE EVENTO	\$ -	PATROCINADOR
RENTA DE SONIDO SUPERIOR		FACTURA GENERAL (CODIGO 3)
DANZA "ESDANZA"	\$ 12,000.00	INGRESOS PROPIOS
DIA 1 DE OCTUBRE		
CABALGATA, CHARLOTADA Y TEATRO DEL PUEBLO		
EGRESOS	MONTO	ORIGEN DE RECURSO
RENTA DE MOVILIARIO PARA COMIDA DE CABALGANTES		FACTURA GENERAL (CODIGO 4)
TAMBORAZO	\$ -	PATROCINADORES
ARTICULOS CHARROS Y PUERCO		PATROCINADORES
RENTA DE BURROS, MULAS Y BORREGOS	\$ 2,500.00	FACTURA GENERAL (CODIGO 5)
SONIDO SUPERIOR		FACTURA GENERAL (CODIGO 3)
RENTA DEL LIENZO CHARRO		FACTURA GENERAL (CODIGO 6)
DANZA DE JALPA	\$ -	PAGO SOLO CENA Y TRANSPORTE
INGRESOS	MONTO	DESTINO DE RECURSO
ENTRADAS	\$ 5,000.00	PATRONATO
DIA 2 DE OCTUBRE		
CONCURSO DE GORDITAS Y TEATRO DEL PUEBLO		
EGRESOS	MONTO	ORIGEN DE RECURSO
RENTA DE MOVILIARIO Y MANTELES		FACTURA GENERAL (CODIGO 4)
GRUPO INTERMEDIO		PATROCINADORES
PREMIOS	\$ 6,000.00	PATROCINADORES
COMEDIANTE COMETA SHOW		FACTURA GENERAL (CODIGO 1)
DIA 3 DE OCTUBRE		
EXPO ARTESANAL, CHARREADA Y TEATRO DEL PUEBLO		
EGRESOS	MONTO	ORIGEN DE RECURSO
RENTA DE MOVILIARIO Y MANTELES		FACTURA GENERAL (CODIGO 4)
BANDA SIERRA BONITA		FACTURA GENERAL (CODIGO 1)
DIA 4 DE OCTUBRE		
COLEADERA, EVENTO PIROMUSICAL Y BAILE DE FERIA		
EGRESOS	MONTO	ORIGEN DE RECURSO
PULSERAS ACCESO	\$ 8,120.00	PASIVO

x. G.V.

VMAG
AEM.

D. D. U. R

SMC

F.m.c

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

HIELO		PATROCINADOR
REFRESCOS Y AGUAS		PATROCIADOR
VESTIDOS DE ESCARAMUZAS		PATROCINADOR
EVENTO PIROMUSICAL		PENDIENTE
RENTA DE LIENZO CHARRO		FACTURA GENERAL (CODIGO 6)
BAILE ALAMEÑOS		FACTURA GENERAL (CODIGO 2)
INGRESOS	MONTO	DESTINO DE RECURSO
ENTRADAS	\$ 60,000.00	PATRONATO
VENTA DE REFRESCOS Y AGUAS	\$ 8,390.00	PATRONATO
DIA 5 DE OCTUBRE		JARIPEO Y TEATRO DEL PUEBLO
EGRESOS	MONTO	ORIGEN DE RECURSO
BANDA RANCHO GRANDE		FACTURA GENERAL (CODIGO 1)
INGRESOS	MONTO	DESTINO DE RECURSO
VENTA DE EVENTO DE JARIPEO	\$ 10,000.00	PATRONATO
DIA 6 DE OCTUBRE		RUTA CICLISTA
EGRESOS	MONTO	ORIGEN DE RECURSO
JERSEYS	\$ 58,879.28	PASIVO
MEDALLAS	\$ 9,000.00	INSCRIPCIONES
FRUTA Y TORTAS	\$ 4,500.00	INSCRIPCIONES

La Presidenta del Patronato explica los ingresos y egresos de la Feria 2024 en donde después de darle lectura al informe, la regidora, Mtra. Patricia, pregunta, lo que maneja en pago del pasivo, se reflejaría con los \$300,030 que reportaste el mes pasado, contesta la Presidenta del Patronato, Ing. Angela María Rojas Ruiz, Ah no, eso se va a reportar hasta el mes de Enero, porque esos pagos se hicieron en el mes de Enero. La Tesorera del Patronato de la Feria, la Arq. alondra Viviana Flores Mercado responde, se me vería reflejado a mi maestra.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, somete a votación el Informe de la Feria 2024, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 8 votos a favor.

- A favor, Presidenta Municipal Lic. Julieta Isamar Camacho García.
- A favor, Síndico Municipal Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández.
- A favor, regidor Profr. Alejandro Esquivel Muñoz.
- A favor, regidora C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero.
- A favor, regidor C. Fernando Márquez Castañeda.
- A favor, regidora Mtra. Patricia Márquez Ruiz.
- A favor, regidora C. Ximena García Velasco.
- A favor, regidor C. Alan André Venegas Pérez.

UMA

AEM

F.M.C.

V.G.U.

A.A.U.P.

La Presidenta pregunta, ¿Alguien tiene algún asunto que agregar?

Asunto general 3: Solicitudes de los Policías

La regidora, Mtra. Patricia responde, sí, de mi parte sí quiero comentar algo. Hace días, el personal de Seguridad Pública se acercó y me comentaba sobre ciertas situaciones. Y yo hice un compromiso con ellos de presentarlo aquí ante cabildo y hacer el comentario.

Una de esas cosas que ellos están solicitando y ojalá se analice o se busque una estrategia que ellos solicitan, creo que ya se lo han hecho formalmente a la Presidenta y al Síndico, la homologación de salarios. Entonces, queremos ver alguna estrategia, alguna manera de atender a esa solicitud. Y si no, pues de menos que se dignifique la labor de los elementos de seguridad pública y que se vea la manera de aumentarles el sueldo con el recurso del municipio.

Y la otra, ellos manifestaban que se les respete la labor que ellos realizan en cuestión de que manejaron algunas... pues sí, como que fueron humillados. Entonces, ojalá que se tome en cuenta ese punto, que no se repita. Y la otra, pues que no tienen cosas básicas, equipamiento básico en cuestión de manejaban ellos chalecos o armas, no sé.

Entonces, pues nada más tocar ese punto, que se tome en cuenta a la solicitud de ellos. No sé realmente la situación, yo los escuché y aquí estamos exponiendo su demanda.

El regidor, Profr. Alejandro, pregunta, ¿En cuanto a la homologación sería comparado con otros municipios?

La regidora, Mtra. Patricia contesta, Sí, o sea, sé que es complicado, realmente desconozco qué tanto se puede abarcar.

Sé que el municipio de Huanusco tiene poco presupuesto. Se puede hacer, lo han hecho en Jalpa, en otros municipios donde el presupuesto es mayor, pero si debemos buscar una estrategia, no sé, una auditoría o a ver qué se puede hacer.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, responde, tuvimos una reunión ya con ellos el día de antier, se tocaron muchos puntos, entre ellos fue ese que comentaba usted sobre lo de la homologación del sueldo. Si comentara aquí ante el Cabildo que el municipio no tiene la capacidad económica para hacer la homologación del sueldo, quedamos en un acuerdo donde sí se les va a subir el sueldo un porcentaje, pero no va a ser la homologación.

Primero, ¿por qué la homologación no? Porque la homologación a nosotros nos obliga a mover el tabulador del salario del IMSS. Desde el momento en el que nosotros hagamos el movimiento al tabulador del salario del IMSS, vamos a estar tronando en los temas de los pagos al IMSS.

Segundo, no cuentan con la capacidad para poder exigir la homologación, ni siquiera están acreditados, y eso fue algo que se les comentó aquí en la reunión.

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

Personas que no hayan pasado los exámenes de control y confianza no van a tener trabajo. Se los dijo y se los dije aquí a todos, quien no haya pasado el examen de control y confianza, pues muchas gracias, lo siento mucho, pero va para fuera. ¿Por qué? Porque se ponen a exigir cosas sin tener la capacidad de exigirlos.

¿Yo cómo me pongo a exigir un sueldo de policía calificado si ni siquiera pasé el examen de control y confianza? Entonces, eso fue algo que se les hizo de comentario también en la reunión. El regidor, Profr. Alejandro Esquivel, pregunta, La Presidenta Municipal responde, eso fue una propuesta que mandó el gobernador a la legislatura, que fue aprobada sin consentimiento anticipado de la capacidad económica de los municipios, en donde yo le dije, ok, pues si el gobernador dice que tiene que dignificar el salario de los policías, pues que suelte el dinero a los municipios. ¿Por qué? Porque no es congruente y no es posible que un elemento de seguridad pública, que no está acreditado, que no tiene ni la preparatoria, esté ganando más que personas que tienen dos carreras en el Departamento de Desarrollo Económico con una responsabilidad grandísima en auditoría y que trabajan desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche.

Si ponemos en una balanza la cantidad de trabajo y la carga de trabajo y de responsabilidad, no es equitativo. Entonces, no es congruente que un policía esté ganando alrededor de siete mil pesos, cuando aquí arriba no les podemos subir ni a los cuatro mil y cacho. Entonces, esa situación se la externé también a los elementos de seguridad pública y les dije, ok, si quieren exigir, pues también pongan de su parte, porque no podemos tampoco nada más estarles dando.

Ese día les entregué una balanza de los gastos de Fondo 4. A mí Fondo 4, o lo que es el tema de seguridad, me obliga nada más a una partida del 20%. Nosotros este año les entregamos casi el 43% del fondo en el tema de seguridad pública. No podemos entregarles todo. ¿Por qué? Porque vamos por partes. Este año ya quedamos en el acuerdo de que me van a hacer una lista de prioridades. A ver, les faltan chalecos, ok.

¿Cuántos elementos son? ¿Cuál es el estado de fuerza? Para que lo primero que se compre sea eso. Si son los chalecos, si son los cascos balísticos y lo que se necesite, sea lo que se vaya comprando. ¿Por qué? Porque obviamente ellos como personal y como departamento saben qué es lo que les urge.

Entonces les dije, depende de ustedes también, ¿sí? ¿Por qué? Porque el año pasado se les entregaron cuatro uniformes aproximadamente, se les entregaron como tres pares de botas. Armas, sí tienen armas. De hecho, hasta vinieron a recogerlos porque no sobraban.

Lo que sí hace falta es cartuchería. Pero también les llamé la atención porque les dije, ustedes exigen cartuchería y todavía se exhiben en redes sociales allá matando guajolotes. No es congruente.

Es que eso está muy mal. Entonces no es justo que se venga y que se exige y que lo que es para el trabajo se esté desperdiciando. Porque todavía tienen el descaro

A.A.V.P

AEM.
VMAG
F.M.C. F.G.V.
[Handwritten signatures]

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

de subirlo a redes sociales grabándose matando a un guajolote o uniformado subiendo que ya mataron no se encontró.
O sea, eso no es correcto. Y se los dije. Así mismo se le llamó la atención al director de seguridad pública y se le pidió que desaloje la comandancia y que busque una casa en renta para que no viva dentro de lo que es el departamento.

Todas esas situaciones pues sí se vieron. Así como se les escuchó, también se les exigió, se les exigió una bitácora de gasolina de salida por salida. Y así mismo que me estén mandando a mí cada reporte.

Todo lo que está sucediendo al momento a mi mente en una bitácora electrónica para que en su momento cuando se requiera o se necesite yo tener la información como los detalles. Ah, pues a las 11.50 sucedió esto, tal elemento, acudió fulano, acudió macano. Y lo que sí se les va a otorgar van a ser las cámaras que llevan personalmente cada policía.

¿Por qué? Porque también hemos tenido quejas. Así como ellos se quejan, la ciudadanía también se ha quejado del trato que se le ha dado a los ciudadanos. Entonces dije, aquí no va a haber falla porque si eres un policía acreditado, yo no puedo despedirte nada más así sin justificación.

Entonces sí vamos a exigirles que tengan su cámara todo el turno para saber cómo se le da el trato a la gente y qué es lo que están haciendo. Salida por salida, entrada, los reportes de quién se queja en las bitácoras y bitácoras electrónicas que van a estar pasando también la Secretaría de Gobierno. Y también se les va a solicitar que por turno no me estén cerrando en la comandancia.

¿Por qué? Porque la comandancia no debe de estar cerrada. Les dije, oye, son las 10, 11 de la noche y ustedes ya porque tienen frío, porque ya les dio sueño, ya están encerrados, no es correcto. Así muchas situaciones y se externaron.

Y bueno, al final fue como que con qué cara exijo, si yo tampoco estoy dando mi rendimiento. Y sí expresarles aquí y hacer la aclaración del tema de la humillación que ellos dicen o que se hizo fue, yo acababa de subir a Presidencia, todos en el teléfono así. Vengo subiendo aquí a la mitad de las escaleras, todos viendo Netflix o el TikTok, pasas, les saludas, buenos días, ni cuentas se dan.

A veces los muchachos en la plaza están haciendo y deshaciendo y ellos están cerrados en la comandancia. A ver, no, la gente sale de misa, hay cruces peatonales por las escuelas porque salen de la iglesia o lo que sea. Tienes que salir a dar vialidad, no es mucho lo que se hace.

No te cuesta nada salir a darle rutina a la plaza mientras estén los jóvenes o que se esté dando orden. ¿Por qué? Porque el jardín está destruido también y no salen a decirle a las mamás oye, ten cuidado con tu hijo, lo que sea. Es su obligación y no es mucho el trabajo que se tiene aquí en Huanusco.

Entonces, sí les dije ese día que yo venía aquí subiendo y no estaban haciendo nada, esa es la palabra, no estaban haciendo nada. Ni siquiera se dieron cuenta de

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

que yo subí, porque estaban en el teléfono. Saludé, ni contestaron porque no se dieron cuenta.

Entonces me marca un muchacho de allá de abajo, pone el altavoz y me dice, oye, ocupo la camioneta porque voy a llevar una pintura. Le dije, la camioneta no la puedo mover porque se la van a llevar ahorita porque algo del servicio. Entonces le dije, ahí está una patrulla, acabo de subir y no están haciendo nada.

Suban la lata de pintura a la patrulla y llévenla. Ya estuvo de estar todos de huevones. Así se lo dije, yo no soy una persona que hable de aquí quedando bien y nada.

Si lo que está mal, está mal y se los puedo decir. Y se lo dije aquí a ellos, no vengamos a victimizarnos. ¿Por qué? Porque tengo las cámaras y las pruebas de todo lo que se hace en el Departamento de Seguridad Pública.

Y si yo vengo a llorar por todo lo que ustedes hablan de mí, ¿dónde estuviera? No se trata de eso. Entonces se trata de que seamos conscientes. No estamos haciendo nada y no me cuesta nada trabajar.

¿Por qué? Porque es una orden y también hay que acatar. Si es una orden superior, que yo lleve una lata de pintura y no estoy haciendo nada y si estoy en el teléfono, pues tengo que hacer lo que se me está ordenando. Ahora dijeron, no, si no es por oficio.

Vi a Yazmín hace poquito con un galón de agua, apenas lo podía. Y ellos así, eso tampoco se vale. Entonces, son cosas que sí molestan y que también quiero que se queden dentro del Ayuntamiento en su conocimiento.

¿Para qué? Para que se conozcan las dos versiones. ¿Por qué? Porque afuera podemos victimizarnos, pero de este lado también está un contexto totalmente diferente, de que, si se les ha llamado la atención, de que, si se les ha retenido a lo mejor el combustible, es porque hemos hecho ese ahorro, y no nada más en Seguridad Pública, en todos los departamentos. Entonces, no es como que estemos minimizando en ningún área y ni estemos siendo groseros con ningún elemento.

Yo jamás le he faltado al respeto a alguien. Entonces, eso fue general y se los dije el día de la reunión cuando se les pidió la aportación para lo de la Posada del Pueblo. De mi parte no van a ver que yo ande siendo hipócrita, y esto si está mal, está mal.

Le dije, ustedes están viendo que hay gente batallando, haciendo algo y no tienen compañerismo. No les cuesta nada ayudarse. Pueden estar viendo que alguien está batallando con algo y si no les toca, no lo hacen.

Entonces, es falta de empatía dentro del mismo trabajo de los compañeros y eso fue algo que yo les pedí también en la misma reunión. Pero dentro de lo que compete el Departamento de Seguridad Pública, sí ya se tuvo también esa charla, que creo yo que fue muy productiva. ¿Por qué? Porque se marcaron los límites y las responsabilidades.

AEM.

VMA-G

R.W.

F.M.C.

A.A.Z.P.



**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

Hasta donde te corresponda, hasta donde me correspondan, tus obligaciones. Pero para exigir, pues también hay que dar y hay que contar con la capacidad. Pero sí se les dejó muy recalcado que sí se les va a subir su sueldo.

Sí se les va a subir el sueldo, así como se les va a subir el sueldo a la mayoría del personal. Porque sí somos de los municipios que somos todólogos porque tenemos muchas comisiones cada departamento o cada compañero y somos de los que tienen menos valor. Entonces, pues también fue un decreto que se hizo a nivel nacional y vamos a tener que ver de qué manera buscamos la forma para que podamos equilibrar ese gasto y poderles ayudar a todos los compañeros con la dignificación de su sueldo.

De antemano, pues agradecerle que ponga en la mesa la solicitud y las inquietudes del departamento y así mismo si algún otro compañero ha tenido alguna solicitud por parte de algún otro departamento, de algún director o de alguna persona del departamento, pues que lo exterioricen para buscar la manera de darle solución.

La regidora, Mtra. Patricia Márquez, Sí, quiero nada más exponerte otro punto sobre lo que ellos manejaban y que realmente en lo personal sí me parece pues que riesgoso es la cuestión del traslado de los estudiantes y ojalá se buscara, yo sé la voluntad que tienen y ojalá que ya se sigan, de buscar una manera de apoyar a los estudiantes para su traslado pues que no los expongan, ¿verdad?

La Presidenta, responde, sí, también eso lo hablamos con ellos y les comenté que a partir de este regreso a clases vamos nosotros a designar otros choferes que van a estar desde las 7 de la mañana con las rutas. ¿Por qué? Porque sí hemos tenido incidentes en las patrullas porque sí es riesgoso que los chicos vengan atrás en las patrullas, pero es una situación que también es incongruente por parte de los padres de familia.

Se les brinda el apoyo a las posibilidades que tiene el municipio y los padres de familia ni siquiera son conscientes en querernos firmar un acta o un documento en donde no los responsabilicen porque no se les está cobrando lo que debería por el traslado y estamos echando vueltas para llevarlos, para traerlos y yo también tengo que proteger a mi personal pero tampoco quiero dejar de dar el servicio a los estudiantes porque justamente apenas comienza esta parte en la que el municipio se está desarrollando con el tema estudiantil en la prepa, tenemos prácticamente cupo lleno están viniendo muchos chicos y yo no quiero dejar de lado esta parte. Lo que sí se tiene proyectado es que en febrero voy a ir a Estados Unidos para hacer un evento. Ya platicué con varios migrantes.

¿Cuál es la intención y el propósito de un evento? Hacer un tipo kermés o un evento con causa para que en un fin de semana todo lo recaudado sea para comprar camiones estudiantiles para que se hagan dos rutas, la que va de este lado y la que va hacia el lado oriente para recoger a todos los estudiantes que sí es algo que es muy necesario pero que desafortunadamente con el tema económico y la capacidad

ARTIFICIAL
DAMA
AEM-
D.D.D.
R
R

F.M.C
7.6.17
A

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

en recursos no nos alcanza pero vamos a buscar la manera de que con la parte de la familia migrante que ya expusieron que sí tienen la voluntad además porque se dan cuenta de que en sus mismas comunidades muchos chicos y mucha familia vienen a estudiar. Si existe esa voluntad nada más es programarlo ya quedamos que en febrero porque ahorita la mayoría está aquí, pero en febrero voy a ir allá para hacer el evento y todo lo recaudado, la mitad de lo que pongan ellos la mitad ponen acá nosotros de lo que entre del tema del predial y hacer la adquisición de uno o dos vehículos que nos puedan ayudar con el traslado de los muchachos. Y ya a partir de ahora que regresen los chicos yo creo que vamos a usar lo que se ha estado usando que es la Tacoma la avanza no porque es la que nos ayuda para ir a Zacatecas con los traslados médicos y las dos Ben una que ayude con protección civil y la otra que nos ayude a algún otro chofer.

Y se también se les dijo en ese día en la reunión para evitar también esa controversia porque también se ha perdido ese límite de respeto en el que los muchachos se suben a la patrulla y hay jóvenes que son muy groseros, muy igualados con los elementos y pues tampoco uno va por ahí. Entonces antes de salir de vacaciones se hicieron dos reuniones una en la prepa y una en la secundaria asistió al Órgano Interno de Control y la Secretaría de Gobierno para pedirles a los padres de familia que fueran para que firmaran el acta donde no nos hacen responsables a nosotros como municipio del traslado a sus hijos, ni siquiera acudieron. ¿En qué quedamos? Padre de familia que no firme, no se le va a dar el apoyo de traslado a su hijo y que busquen la manera de mandarlo a la institución porque pues es responsabilidad de ellos.

Al final la responsabilidad como padres de familia es la educación de nuestros hijos y si nosotros como municipio estamos optando por ayudar pues al menos ellos deberían de hacerse responsables de lo que les corresponde y si no quieren firmar el acta porque X o por Y no se le va a dar el traslado también para que lo sepan y si en alguna comunidad les hacen el comentario, en alguna colonia o lo que sea sepan, por qué no. Muchacho que no tenga su hoja firmada, no se sube. Lo siento mucho, pero pues también tenemos que cuidar nosotros esta parte.

¿Sí? No sé si alguna otra.

Vane, tú me ibas a hacer un comentario.

La Regidora. C. Vanessa Álvarez, respecto a lo de Seguridad Pública, respecto a ahora que les dijeron esas quejas, ya ves que esta se hizo una publicación y también yo tuve el acercamiento de personas donde me comentaban que las policías estaban exigiendo, pero no contestaban nunca el teléfono.

No sé si por medio del recibo telefónico se puede saber si pero pues yo creo que es verídico.

La Presidenta responde, sí, de hecho fue algo que también les comenté. Pero hay muchas quejas, responde la regidora Vanesa.

AEM.
UMAG

F.M.C
V.C.V.



A.A.V.P

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

La Presidenta Lic. Julieta expresa, no, y a mí me ha pasado. Yo les marco muchachos, no me contestan. Tenemos dos líneas, bajamos las líneas aquí a las 3 de la tarde, marco al 0630, marco al 0608 y ninguna contestan.

Tengo que hablar al director o mandarle un WhatsApp para que él por WhatsApp se comunique con ustedes porque no atienden las llamadas. Yo le digo, si les marco no es para ver cómo están o si ya comieron, no, es porque es una emergencia y tienen que atenderlas. Entonces, sí es algo que también se les solicitó y se les dijo, tienen dos teléfonos y son inalámbricos.

No hay pretexto, no hay justificación con que se descargue, con que no sabemos dónde está o lo que sea. Tienen que atender las llamadas. Hubo un tiempo en el que cuando se estaba haciendo la modificación de los paneles solares que estuvimos trabajando con plantas, no llegaba bien la energía y entonces sí estaban batallando para poder conectar los teléfonos, por eso se usó nada más la línea de WhatsApp.

Incluso se hicieron las notas y se van a seguir usando también esa atención en WhatsApp porque en muchas comunidades no hay línea fija y entonces pues una llamada por WhatsApp o un mensaje también nos ayuda para poder atender. Pero sí, sí fue algo que también se les comentó y que ya estamos revisando también aquí con la Secretaria del Gobierno. ¿No sé si hay alguna otra duda?

La regidora Mtra. Patricia Márquez, responde, bueno, si quiero agregar ya nada más.

Ahorita estaba recordando una de las demandas principalmente de las comunidades del oriente, era la cuestión de seguridad, de que hay un evento y no hay presencia de Seguridad Pública o que simplemente pues no se ven los rondines. También no sé en cuestión de si no haya capacidad en cuestión de gasolina o no sé que este pasando.

La Lic. Julieta Camacho, Presidenta Municipal, responde, sí, hemos estado limitando el tema de la dispersión, además nos quedamos sin patrullas.

Ahorita nada más está funcionando una. Tenemos una en el taller en Jalpa que tiene un tema en la transmisión. ¿Qué sucede con las patrullas? Por el uso que se les da a las patrullas, nada más tienen una vida útil aproximadamente de cinco años.

Las patrullas que tenemos en el municipio ya son patrullas que tienen más de diez años que también vamos a buscar la manera de dotarles este año de al menos dos motocicletas al departamento para que hagan la entrega de documentos y todos los reuniones que se puedan hacer aquí a las comunidades cercanas y ya posterior si nos alcanza el recurso, pues comprar una patrulla para que ya tengamos las condiciones óptimas para el departamento. Y en el tema de las comunidades, también nosotros hemos ido o dado mucho hemos pedido mucho la solicitud de que nos avisen. En aquella parte se da mucho a que hacen sus fiestas y nada más ellos saben.

WMA
AEM.

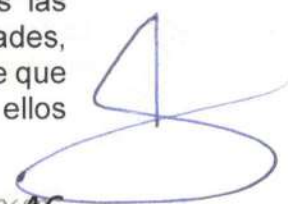


F.A.F.U.P.



J.G.V.

F.M.C



**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

Entonces, sí pues que haya un incidente de alguien que tomó, alguien que ya se enfermó, alguien que se cayó lo que sea, y ni nos damos cuenta de que haya fiesta, ni nos damos cuenta de nada. Yo que he hecho, les he condenado todos los permisos. Yo les digo, si van a hacer algún evento nada más avísenos.

No se les va a cobrar por parte del ayuntamiento, pero por favor avísenos, porque eso a nosotros nos ayuda para que la Secretaría de Gobierno les entregue los documentos y los oficios de comisión a Seguridad Pública o a Protección Civil. ¿Por qué? Porque hay comunidades que ahorita tienen mucha visita migrante. Incluso les hicimos también mucho hincapié en que reportaran todo el tema de la pólvora porque muchos niños vienen y hacen quema de pólvora y se han estado suscitando también incidentes.

Entonces si ha sucedido eso probablemente es porque no tengamos el conocimiento de que tienen algún evento. Si alguien llega a saber en algún momento que le pasen el número de la Secretaría de Gobierno, soy fulana de tal o tal comunidad para este fin de semana tengo programado tal evento, si me puede apoyar con Seguridad Pública o con Protección Civil para que ella pueda hacer la solicitud correspondiente a los departamentos.

La Secretaria de gobierno, manifiesta, tienen que primero venir a hacer la solicitud a pedir el permiso para el evento, porque no pueden hacer los eventos sin... Porque de cada permiso que se les otorga, se les da la copia a Protección Civil y a Seguridad Pública si es el caso. Si tienen que venir a pedir el permiso.

El síndico Municipal, manifiesta, y si un evento no está autorizado Seguridad Pública tiene la responsabilidad de cancelarlo. O sea, puede pasar al lugar donde esté la calle cerrada o lo que sea y si no muestran su permiso ellos tienen la autorización para poder cancelarlo.

La Presidenta Municipal, Julieta Camacho, expresa, también así mismo se les pidió a los elementos de Seguridad Pública y se les va a bajar una copia de los permisos de venta de alcohol para que los tengan y estén por lo menos de jueves a domingo supervisando el horario de venta de alcohol. Porque si nos hemos dado cuenta de que a lo mejor ya está cerrado pero van y tocan y hacen venta de alcohol incluso a menores de edad, entonces para que tengamos en cuenta que ellos también tienen la facultad de ir y de clausurar o de estar cerrando los establecimientos que no estén cumpliendo con su horario de venta de alcohol. Igual si ustedes se dan cuenta de algo que esté sucediendo en alguna comunidad o en alguna colonia respecto a este tema, pues si no lo externen para nosotros pasarles el reporte a los compañeros y que hagan las supervisiones correspondientes.

¿Cuál es el horario? Hasta las 10 de la noche. Yo creo que de jueves a domingo que es cuando es más demandante la venta porque ya se acerca el fin de semana y empiezan a hacer más consumo de alcohol. Y también eso, pues a menores de edad que es donde se ve un poquito más como que ya anden tomando o que lo que sea se ven incidentes y para tener un poquito más de precaución.

Eso nos ayudaría a nosotros mucho también.

AEM.
VMAG



F.M.C. F.S.V.



A.A.V.A.

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

El regidor, Profr. Alejandro, menciona que para evitar que pasen situaciones como en otros estados del país. Ve uno en las noticias lo que pasa pues es lamentable que por esa venta de alcohol sucedan desgracias personales.

No se sometió a votación el asunto general número 3.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, manifiesta, creo que de mi parte sería todo respecto a los departamentos que ya se comentaron y pues les agradezco que estén atentos y que estén al pendiente de las solicitudes de los compañeros si hay alguna otra cosa que agregar y si no pues bueno damos por clausurada la quinta sesión ordinaria del municipio de Huanusco, Zacatecas siendo las 11 horas con 49 minutos del día lunes 30 de diciembre en donde todos los acuerdos tienen la validez jurídica correspondiente por quien en ellos intervienen y porque todos fueron abotados conscientemente. Si no hay alguna otra cosa que agregar sería todo de nuestra parte y pues les agradezco mucho su participación y su asistencia y les deseo un feliz año nuevo, que la pasen muy bien, que todos sus propósitos y sus metas para el próximo se vean reflejados. ¡Gracias! contesta el Honorable Ayuntamiento.

Haciendo uso de la voz la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Bien, siendo las 11 horas con 53 minutos del día lunes 30 de diciembre, solicito al Honorable Ayuntamiento se agregue a la presente reunión ordinaria, que dimos por clausurada hace un momento, que es la quinta, agregar un asunto general al orden del día. Se somete a votación obteniendo Mayoría Absoluta con 8 votos a favor.

- A favor, Presidenta Municipal Lic. Julieta Isamar Camacho García.
- A favor, Síndico Municipal Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández.
- A favor, regidor Profr. Alejandro Esquivel Muñoz.
- A favor, regidora C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero.
- A favor, regidor C. Fernando Márquez Castañeda.
- A favor, regidora Mtra. Patricia Márquez Ruiz.
- A favor, regidora C. Ximena García Velasco.
- A favor, regidor C. Alan André Venegas Pérez.

Asunto General 4:

Haciendo uso de la voz la Lic. Bien, el asunto que agrega a la presente es para hacer la verificación y la aprobación al presupuesto de egresos del municipio de Huanusco para el ejercicio fiscal 2025.

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

este es el presupuesto de egresos. Les pasé una copia de todo lo que se tiene que mandar a la legislatura.

Es nada más para someterlo a cabido y que aprueben el presupuesto de egresos del municipio, como Ayuntamiento.

El síndico Municipal, menciona, porque igual nos lo tiene que regresar la legislatura, ¿verdad? Sí, contesta la Tesorera. Y ellos nos lo tienen que autorizar al final, refiere el síndico.

La Ing. Angela responde, Sí, o sea, al final ellos de todos modos pueden hacer la verificación.

El Lic. Isaías, Síndico Municipal, expresa, Porque todos los años lo han hecho, ¿verdad? Sí. Siempre han hecho modificaciones a ellos.

La Ing. Angela, Tesorera, responde, sí, esto se somete a, bueno, allá al Congreso. La regidora Mtra. Patricia, responde, y si nos dan chancita de anexarlo el día de hoy, y mañana venimos a autorizártelo.

La Ing. Angela Rojas, Tesorera, responde, pero pues tiene que estar autorizado en la reunión. Porque tengo que anexar en el acta de cabildo que está aprobado por los regidores y por todo el ayuntamiento.

El Lic. Isaías responde, Porque quieren que se haga una reunión extraordinaria.

La regidora Mtra. Patricia, responde, Sí. Bueno, es demasiado si ocupamos de ver todas.

La Ing. Angela Rojas explica es que es lo mismo de la ley de ingresos. Ya ven que ya les había mostrado la ley de ingresos.

Toda la información de la ley de ingresos va basada aquí. Son los 41 millones que me aprobaron en la ley de ingresos. Nada más el presupuesto de egresos aquí viene definido en qué se van a gastar esos 41 millones.

La Presidenta, explica, son las metas. El desglose de las metas por cuentas y por departamento. Por ejemplo, el Departamento de Obras Públicas en la ley de ingresos tiene, por así decirlo, no es que lo tenga yo ahorita en mente, vamos a darle a la Partida de Obras Públicas un millón de pesos que se va a gastar en los salarios, que se va a gastar en diésel, que se va a gastar en herramienta, que se va a gastar en maquinaria o que se va a gastar en insumos que sean para el mismo departamento.

Entonces, en la ley de egresos viene desglosada la cantidad que se va a gastar y si se tiene contemplado algún personal, cuánto se le va a agregar, ya de acuerdo a lo que se les da montar de porcentaje del sueldo también. Y aquí viene marcado todo. Decirles que la ley de ingresos fue aprobada justamente así como se mandó, ¿verdad? Casi siempre en la legislatura cuando uno manda la ley de ingresos es porque quiere uno agregar cosas que necesitamos que se cobren dentro del municipio o que tengan un costo más elevado y siempre nos la regresaban.

[Handwritten signature]

AEM.
VMAG

R.G.V.

f.m.c

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.N.F.A.

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

Siempre nos la regresaban y nos quitaban. Entonces, dejamos de recaudar más dinero porque nos hacían la modificación a la ley de ingresos. Afortunadamente, este año hice ahí algunas charlas con algunos diputados que están en la Comisión de Hacienda y nos ayudaron.

Entonces, nuestra ley de ingresos salió limpia. Así como la mandamos solicitando, así nos la regresaron, no nos hicieron ninguna modificación. Esa es una muy buena noticia. ¿Por qué? Porque vamos a tener la oportunidad de tener más recaudación en el municipio. No nos están quitando en el sentido de poder nosotros recaudar o poder hacer cobros de cosas que antes no se nos permitían. Entonces, yo sugeriría que lo sometiéramos a votación.

Si lo pueden ustedes analizar y en su momento hacer un señalamiento o tener alguna duda, obviamente podemos hacer una reunión extraordinaria. ¿Por qué solicitarles a ustedes la aprobación del presupuesto? Porque es fin de año y se tiene que cargar y se tiene que mandar el día de hoy en la Constancia a la Legislatura y a la Auditoría en donde ya quedó aprobado.

La ing. Angela Rojas, Tesorera, expresa, sí, tiene que quedar aprobado en el año 2024 para poder ser ejercido en su 2025.

Entonces, como comentaba la Presidenta, de hacer otra reunión, pues ya sería hasta el próximo año.

La regidora, Mtra. Patricia expresa, nada más quiero que me expliques sobre los servicios personales. ¿En qué hoja es la primera?, pregunta la Presidenta, Acá, responde la Regidora Patricia.

En los \$17,356,322.76, pregunta la Presidenta, la regidora Patricia responde, ¿En dónde dice servicios personales? Dice remuneraciones al personal de carácter permanente.

La Tesorera explica, hay vienen todos los que son... O sea, es personal que entra a administración nueva y no se va. O sea, que son... ¿Los de base? Expresa la Presidenta, Sí, los de base, afirma la tesorera.

La Presidenta explica, o los sindicalizados. Esto, las remuneraciones al personal. Cabe destacar que salen de la cuenta de gasto corriente muchos.

Nosotros tenemos que forzosamente tener un convenio con todos los que son sindicalizados. Nos entregan un convenio, una solicitud. Se les dan bonos de cumpleaños, se les dan bonos de útiles estudiantiles, se les dan bonos por el Día de la Madre, por no sé qué.

Así están. Y es en todos lados. O sea, con el sindicato es un tema delicado.

Handwritten notes on the left margin: "DAMA", "A.E.M.", and a large signature.

Handwritten note on the right margin: "n.g.t."

Handwritten note on the right margin: "F.M.E."

Handwritten signature on the right margin.

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

Y que los sueldos de canasta básica y que los sueldos de despensa de no sé qué. Y hemos estado trabajando porque sí he estado platicando con ellos y decirles, oigan, sean conscientes. Si alguien tiene mucho tiempo aquí son ustedes. Si alguien conoce la situación económica del municipio son ustedes. Vamos siendo un poquito conscientes en el sentido de que o quieres bono de canasta básica o quieres que te completen la nómina. O quieres bono de cumpleaños o quieres que le esté aportando al IMSS para que tengan ustedes un seguro. O sea, son cosas que sí les he puesto y que de cierta manera han estado tratando de entender y hemos estado mediando. Todavía yo no les firmo el convenio de este año, pero es un aprox. de lo que se pudiera aumentar.

La regidora Mtra. Patricia, pregunta ¿ Y aquí ya va incluido lo del aumento que comentabas, presidenta?

La Presidenta responde, Sí, todo. Todo en la ley de ingresos. Ya va el aumento de todo el personal.

Lo que ya tenemos presupuestado gastar este próximo ejercicio fiscal de 2025.

La Mtra. Patricia expresa, ¿Por qué uno sería que si se aumenta el salario de los elementos de seguridad pública y mencionaban que a todo el personal? Sí, a todo el personal, responde el Síndico. La Presidenta expresa, es que es un derecho y es una obligación.

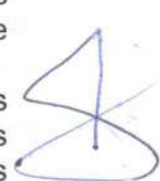
Y en el momento en el que nosotros no hagamos el aumento, pues estamos haciendo una violación del derecho y temas laborales. Entonces, a nosotros no nos conviene que un trabajador diga que aquí por ley dice que se va a aumentar tanta cantidad y tú no me estás aumentando el sueldo, pues es una demanda laboral. Y lo que menos necesita el municipio ahora sí que ya son laudos y son demandas laborales porque ha sido muy desgastante poder sacar todos los problemas que recibimos en su momento.

Y al final quién paga ese municipio, entonces, más vale gastarle poquito y que los compañeros entiendan la situación. Nosotros hemos estado reuniéndonos, hemos avisado a todos los informes, a ver muchachos, esta partida no llegó, no se les completó, espérenos poquito y han estado pues un poquito más enterados de cómo está la situación financiera. Y eso nos ha ayudado a que generemos un poquito más de conciencia y han participado de buena manera.

La Mtra. Patricia, manifiesta, Bueno, en lo personal yo siento que sí deberían analizarlo. El Síndico, expresa, igual, en el transcurso del año se pueden hacer modificaciones al presupuesto. O sea, si en algún detalle a usted no le gusta, o le parece que hay alguna situación irregular que pudiera usted interpretar, la puede manifestar en la próxima reunión de cabildo y si es necesario que se pueda modificar, se puede modificar.

M.P.A.
AEM.
VMA G

F.M.C.
Y.G.V.



A.A.U.P.

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

La Tesorera, expresa, sí, esto es como lo que les presenté a cada mes, que dice modificaciones al presupuesto. O sea, sí se le pueden hacer esas modificaciones.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, dice ¡Gracias! Y pregunta, no sé si tengan alguna duda. Igual lo revisamos y si consideran hacer una próxima reunión extraordinaria, después de alguna solicitud o alguna modificación o alguna duda que se tenga, la podemos hacer y bajo eso mandar una constancia y también a la legislatura y a la auditoría para que se tomen en cuenta los 60 mil que se hagan en la reunión y también de las dudas que se hayan generado después de la revisión.

El Lic. Isaias Oliver Ruiz Hernández, Síndico Municipal, explica, porque lo que se manda ahorita es un proyecto, en sí no va a ser como se va a ejecutar, estamos susceptibles al cambio de lo que nos digan ellos y a las situaciones que vayan pasando dentro del año fiscal. Entonces, por eso se puede ajustar en cualquier periodo, pero ahora sí que la legislatura y la auditoría en tiempos determinados vamos a exigir estos proyectos para que tengamos cuánto es lo que vamos a usar de dinero.

La Presidenta les explica, no se los había mandado porque apenas lo terminaron. De verdad que hacer esto es muchísimo trabajo, es muy cansado, los muchachos ya han tomado vacaciones, ya han estado aquí hasta en las tardes trabajando. Ayer y antier y todos los días, entonces no es como que falta de que estemos escondiendo nada, al final de cuentas nosotros no estamos tampoco decidiendo, pero es algo que va a supervisar y a determinar la Auditoría Superior del Estado en conjunto con la auditoría, y obviamente la Secretaría de Finanzas, porque también igual la auditoría puede aprobar y la Legislatura puede aprobar, pero si en la Secretaría de Finanzas ocurre alguna situación que no tenga nada que ver con nosotros o incluso con ellos, con temas externos y económicos, pues obviamente vamos a tener que hacer modificación al presupuesto de eso.

La Secretaria de Gobierno, pregunta, ¿Para cuándo vas a ocupar la acta de hoy? Para hoy, bromea la Presidenta. La Tesorera responde, no, pues tienen que dar aprobado en el año 2024, pero tengo hasta el 15 de enero para mandar esto a... la Secretaria expresa, te lo decía para si no comentarles, o sea, de que los iba a buscar, porque hay ocasiones que los pobres los ando buscando a las 10 de la noche, entonces sí.

La Tesorera expresa, No, pues yo decía darles este, este es el original, para que lo firmaran antes de que se fueran, Y pues ya el acta de todos modos, pues mas delante.

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

La Secretaria de Gobierno, expresa, es que ahorita por lo pronto se puede dar una constancia de acta y ya después nomás queda pendiente el acta.

La Presidenta Lic. Julieta Isamar Camacho García, somete a votación la Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 y que se agregue a la reunión ordinaria quinta del día lunes 30 de septiembre obteniendo **Mayoría Calificada** con 7 votos a favor y 1 abstención.

A favor, Presidenta Municipal Lic. Julieta Isamar Camacho García.

A favor, Síndico Municipal Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández.

A favor, regidor Profr. Alejandro Esquivel Muñoz.

A favor, regidora C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero.

A favor, regidor C. Fernando Márquez Castañeda.

Abstención, regidora Mtra. Patricia Márquez Ruiz.

A favor, regidora C. Ximena García Velasco.

A favor, regidor C. Alan André Venegas Pérez.

Se hace el anexo del Presupuesto de Egresos con 38 fojas útiles por los 2 lados y 1 foja por su lado anverso (Anexo 2)

Onceavo punto del orden del día, que es clausura de la asamblea, la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal hace uso de la voz, manifestando, siendo las doce horas con seis minutos del día lunes treinta de Diciembre del dos mil veinticuatro, doy por clausurada la quinta sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Huanusco, Zacatecas, por lo tanto las sesiones tomadas en esta sesión tienen la validez jurídica correspondiente por quien ella intervienen.

[Handwritten signature]
AEM.
VMAG.

X.G.V.

F.3.C

[Large handwritten signature]
[Handwritten signature]

A.A.V.P



[Signature]
LIC. JULIETA ISAMAR CAMACHO GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL

ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5

[Signature]
LIC. ISAÍAS OLIVER RUIZ HERNÁNDEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

A.E.M.

PROFR. ALEJANDRO ESQUIVEL MUÑOZ

REGIDOR

[Signature]

C. VANESSA MARGARITA ÁLVAREZ GUERRERO

REGIDOR

C. HOSANA SILVA SILVA

REGIDOR

[Signature]

C. FERNANDO MÁRQUEZ CASTAÑEDA

REGIDOR

[Signature]

MTRA. PATRICIA MÁRQUEZ RUIZ

REGIDOR

[Signature]

C. XIMENA GARCÍA VELASCO

REGIDOR

[Signature]

C. ALAN ANDRÉ VENEGAS PÉREZ

REGIDOR

[Signature]

**ACTA DE CABILDO N° 13
SESION ORDINARIA N° 5**

DOY FÉ



**LIC. MIRNA FLORES SERNA
SECRETARIA DE GOBIERNO**

AEM.

F.M.C.



A.A.U.P

X.G.V.



VUMAG.

SIN TEXTO

A.E.M.
V.M.A.G.

F.M.C. X.G.V.

Alan Andro Venegas Reñez

